Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

16	REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE EDUCACIÓN, EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR EL VPH Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO EN LA POBLACIÓN VULNERABLE (NIÑAS Y NIÑOS), INFECCIÓN POR EL VPH, CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y OTROS CANCERES RELACIONADOS CON EL VPH, SUS CAUSAS Y SU EVOLUCIÓN NATURAL, HACER FRENTE A LA INFORMACIÓN ERRÓNEA Y A LOS RUMORES QUE LIMITAN LA ACEPTACIÓN DE LA VACUNACIÓN CONTRA EL VPH, AUMENTAR LA CONCIENTIZACIÓN ACERCA DE LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS, ABORDAR LA IGNORANCIA, EL MIEDO, LA VERGÜENZA Y LA ESTIGMATIZACIÓN RELACIONADAS CON LA INFECCIÓN DEL VPH Y EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO. CADA JORNADA VA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EN GENERAL (ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS) Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS POR JORNADA.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS Se evidencia la realización de una (1) jornada mensual de educación, en temas de prevención de la infección por el VPH y el cáncer cervicouterino en la población vulnerable (niñas y niños), infección por el VPH, cáncer de cuello uterino y otros canceres relacionados con el VPH, sus causas y su evolución natural, hacer frente a la información errónea y a los rumores que limitan la aceptación de la vacunación contra el VPH, aumentar la concientización acerca de los signos y síntomas, abordar la ignorancia, el miedo, la vergüenza y la estigmatización relacionadas con la infección del VPH y el cáncer de cuello uterino. cada jornada va dirigida a la comunidad en general (adolescentes, jóvenes y adultos) y tendrá una duración de cuatro (4) horas y con un mínimo de veinte (20) personas por jornada. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

		- CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
17	REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, DIRIGIDA A ENTORNOS COMUNITARIOS, GRUPOS PERTENECIENTES A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ALIANZA DE USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL CON EL FIN DE ADQUIRIR	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES			70%.	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN):

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

	CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR Y SATISFACER LAS NECESIDADES EN SALUD DE SU COMUNIDAD; PARA TAL FIN, SERÁN CAPACITADOS EN: • VACUNACIÓN SEGURA (PROGRAMA REGULAR) Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE AUTOCUIDADO • AIEPI COMUNITARIO, LINEAMIENTOS Y ASPECTOS CLAVES DE LA ESTRATEGIA. • RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD Y LINEAMIENTOS SOBRE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE DIFERENTES EVENTOS TALES COMO ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA - EDA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA – ERA, INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA IRA, INCLUYE ALERTAS TEMPRANAS (BAC) DE DNT EN MENORES DE 5 AÑOS EN EL ENTORNO COMUNITARIO. CADA JORNADA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS POR JORNADA.	IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 70 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES**				- BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS**: Se evidencio la realización de una (1) jornada mensual de educación y comunicación, dirigida a entornos comunitarios, grupos pertenecientes a juntas de acción comunal, alianza de usuarios y comunidad en general con el fin de adquirir conocimientos que permitan identificar y satisfacer las necesidades en salud de su comunidad; para tal fin, serán capacitados en: • vacunación segura (programa regular) y medidas preventivas de autocuidado • AIEPI comunitario, lineamientos y aspectos claves de la estrategia. • rutas de atención en salud y lineamientos sobre promoción, prevención y detección temprana de diferentes eventos tales como enfermedad diarreica aguda - EDA y enfermedad respiratoria aguda – era, infección respiratoria aguda - IRA, incluye alertas tempranas (BAC) de DNT en menores de 5 años en el entorno comunitario. cada jornada tendrá una duración de cuatro (4) horas y con un mínimo de veinte (20) personas por jornada. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.

		IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
18	DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN MENSUAL, DIRIGIDA A DISTINTOS SECTORES DE LA ECONOMÍA CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS QUE FOMENTEN LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y PROTEJAN LA SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ MISMO,	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

	INCLUIRÁ LA PROMOCIÓN DE MEDIDAS DE AUTOCUIDADO PARA PREVENIR RIESGOS LABORALES, CAPACITANDO A LOS TRABAJADORES EN PRÁCTICAS SEGURAS Y CONCIENCIÁNDOLOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE REPORTAR CONDICIONES INSEGURAS. CADA INTERVENCIÓN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) TRABAJADORES INFORMALES, CADA INTERVENCIÓN.	EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL				- BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** se evidencia el desarrollo de una (1) intervención de educación mensual, dirigida a distintos sectores de la economía con el propósito de fortalecer los procesos participativos que fomenten la formalización laboral y protejan la salud en el trabajo, así mismo, incluirá la promoción de medidas de autocuidado para prevenir riesgos laborales, capacitando a los trabajadores en prácticas seguras y concienciándolos sobre la importancia de reportar condiciones inseguras. cada intervención tendrá una duración de cuatro (4) horas y contará con un mínimo de veinte (20) trabajadores informales, cada intervención. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

		70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
19	DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN MENSUAL DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD, EN LAS QUE, SE ABORDARÁ LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (RBC), INTEGRANDO UN COMPONENTE ÉTNICO, SIGUIENDO LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO NACIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018, ADEMÁS DE TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD CONSIDERANDO CREENCIAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES. LAS INTERVENCIONES SE CENTRARÁN EN LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, EL APOYO COMUNITARIO, LA	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120			70%.	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS Se evidenció la realización del desarrollo de una (1) intervención mensual de comunicación y educación en salud, en las que, se abordará la inclusión social desde la perspectiva de la rehabilitación basada en comunidad (RBC), integrando un

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

	ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y EL AFRONTAMIENTO ANTE LA ADVERSIDAD. LA INTERVENCIÓN MENSUAL, VA DIRIGIDA A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, TANTO NIÑOS COMO ADULTOS Y SE LLEVARÁ A CABO CON UN GRUPO DE UN MÁXIMO DE VEINTE (20) PERSONAS CADA INTERVENCIÓN.	MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				componente étnico, siguiendo las directrices establecidas por el ministerio nacional de salud y protección social y de acuerdo con la resolución 3280 de 2018, además de tratar asuntos relacionados con la promoción y prevención en salud considerando creencias, tradiciones y costumbres. las intervenciones se centrarán en la promoción de derechos, el apoyo comunitario, la eliminación de barreras y el afrontamiento ante la adversidad. la intervención mensual, va dirigida a poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, tanto niños como adultos y se llevará a cabo con un grupo de un máximo de veinte (20) personas cada intervención. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color.

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

						Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
20	REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE CARÁCTER EDUCATIVO Y RECREATIVO MENSUALES EN EL MARCO DEL LINEAMIENTO JUEGO Y NIÑEZ, CON EL FIN DE PREVENIR Y DISMINUIR LAS VIOLENCIAS A PARTIR DE FORTALECER LOS VÍNCULOS AFECTIVOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS, CON LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENIENDO EN CUENTA ENFOQUE DIFERENCIAL, LOS CUALES SE DEBERÁN REALIZAR CON UN MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS CADA JORNADA.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidencia la realización de uno (1) jornada mensual de carácter educativo y recreativo mensuales en el marco del lineamiento juego y niñez, con el fin de prevenir y disminuir las violencias a partir de fortalecer los vínculos afectivos al interior de las familias, con la participación y liderazgo de niñas, niños y adolescentes teniendo en cuenta enfoque diferencial,

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

		- SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 30 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				los cuales se deberán realizar con un mínimo veinte (20) personas cada jornada. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

						de emisiones contaminantes vigente.
21	DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL MENSUAL, CONSISTE EN DISEÑAR SESIONES INTERACTIVAS QUE ABORDEN EL MANEJO DEL ESTRÉS, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL. ESTAS INTERVENCIONES SERÁN CULTURALMENTE RELEVANTES Y ACCESIBLES, FOMENTANDO UN AMBIENTE SEGURO PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS Y CONSTRUIR REDES DE APOYO COMUNITARIO PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL. CADA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARÁ CON UN GRUPO MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS, PRIORIZANDO A LAS POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 70			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidencia el desarrollo de una (1) intervención psicosocial mensual, consiste en diseñar sesiones interactivas que aborden el manejo del estrés, habilidades de comunicación y promoción de la salud mental. estas intervenciones serán culturalmente relevantes y accesibles, fomentando un ambiente seguro para compartir experiencias y construir redes de apoyo comunitario para el abordaje psicosocial. cada intervención psicosocial, tendrá una duración de cuatro (4) horas y contará con un grupo mínimo veinte (20) personas, priorizando a las poblaciones con enfoque diferencial. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

		MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 30 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
22	REALIZAR UNA (1) JORNADA DE EDUCACIÓN MENSUAL, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD, CON EL OBJETIVO DE INFORMAR SOBRE LA INTERRELACIÓN ENTRE LA SALUD GENERAL Y LA SALUD BUCAL, ESPECIALMENTE EN ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO LA DIABETES. SE ABORDARÁN TEMAS SOBRE CÓMO LA SALUD BUCAL AFECTA LA	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD GENERAL Y SE PRESENTARÁN PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO PARA SU PREVENCIÓN Y CONTROL, COMO TÉCNICAS DE CEPILLADO Y HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES. CADA SESIÓN, CON UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS, QUE FOMENTARÁ LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA EMPODERAR A LA COMUNIDAD EN SU SALUD INTEGRAL.	MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 70 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40				- BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidencia la realización de una (1) jornada de educación mensual, dirigida a la comunidad, con el objetivo de informar sobre la interrelación entre la salud general y la salud bucal, especialmente en enfermedades crónicas como la diabetes. se abordarán temas sobre cómo la salud bucal afecta la salud general y se presentarán prácticas de autocuidado para su prevención y control, como técnicas de cepillado y hábitos alimenticios saludables. cada sesión, con una duración de cuatro (4) horas y con un mínimo de veinte (20) personas, que fomentará la participación activa y el intercambio de experiencias para empoderar a la comunidad en su salud integral. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

		MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.

1. CONTRATO No.	CD-SSM-568-2025	**2. FECHA DE SUSCRIPCION**	02 DE ABRIL DE 2025	
		3. FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2025	
4. NOMBRE DEL CONVENIANTE	ESE VIDASINU			
5. OBJETO:	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.			
6. VALOR TOTAL:	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($2.972.244.900) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.			
CTAS RERELACIONADAS	**TIPO**	**FECHA SUSCRIPCION**		
	ACTA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2025OS.		
8. PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES Y DIEZ (10) DIAS			
9. APOYO A LA SUPERVISION	**LORENA PORTILLO JIMENEZ** SECRETARIA DE SALUD		**DESDE** 10 DE ABRIL DE 2025	**HASTA** 30 DE DICIEMBRE DE 2025
C.D.P N.	**25001121** DEL 25 DE MARZO DE 2025		**CRP N.**	**25001098** DEL 3 DE ABRIL DE 2025
10. ENTIDAD ASEGURADORA POLIZA DEL CONTRATO	PREVISORA	**POLIZA CUMPLIMIENTO**	CMT – 3020681	

838

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARCIAL

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

FECHA APROBACIÓN POLIZA:	09 DE ABRIL DE 2025

11. ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/TRAMITES	% EJECUCIÓN
Valor inicial del Contrato	$ 2.972.244.900		
Valor pago anticipado		$1.486.122.450	50%
Valor acta parcial N°1		$594.448.980.	20%
Valor Acta final			0%
TOTAL, EJECUTADO		$ 2.080.571.430	70%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 891.673.470	30%

OBSERVACION: Con respecto al suministro del servicios de transporte para el desplazamiento de los equipos básicos, en los cuatro territorios y microterritorios de las actividades del PIC 2025, Se logra evidenciar, que, si bien es cierto el contrato tiene acta de inicio de 10 de abril de 2025, la ejecución de las actividades por parte de los equipos básicos, se iniciaron el 13 de mayo de 2025, dentro del término de ejecución, sin embargo, el contratista ESE VIDASINU, suscribió el contrato de transporte el 22 de mayo de 2025, con compra, aprobación de póliza y acta de inicio de fecha 27 de mayo de 2025, por lo que, solo hasta el 27 de mayo de 2025, se dío inicio a la ejecución del contrato del servicio de transporte, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de trabajo y de desplazamiento. Por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en la normatividad contractual, dentro de las etapas contractuales de liquidación, las partes realizaran los respectivos ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman el presente informe los que en el intervinieron a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

LORENA PORTILLO JIMENEZ
SECRETARÍA DE SALUD
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó y reviso Jurídicamente: Yesly Ochoa Yanes / Contratista SSM
Proyectó y revisó jurídicamente: Rafael Gómez Muñoz/contratista SSM

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN N.001
16 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO N.	CD-SSM-568-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ESE VIDASINU
NIT N.	NIT. 812.005.726-7
REPRESENTANTE LEGAL:	LILIANA YUNEZ LUQUETTA
IDENTIFICACIÓN N.	39.014.710
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	10 DE ABRIL DEL 2025.
PERIODO DE EJECUCION INICIAL	10 DE ABRIL DE 2025 HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCION MODIFICATORIO	DIEZ (10) DIAS
PERIODO TOTAL DE EJECUCION CON MODIFICATORIO	10 DE ABRIL DE 2025 HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	**25001121** DEL 25 DE MARZO DE 2025, POR VALOR DE DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($2.972.244.900) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**25001098** DEL 3 DE ABRIL DE 2025, POR VALOR DE DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($2.972.244.900) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
VALOR DEL CONTRATO:	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($2.972.244.900) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: **1) UN PAGO ANTICIPADO**, EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%), UNA VEZ SE HAYA SUSCRITO LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN. **2) UN SEGUNDO PAGO, EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE UN 70% DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO. 3) UN TERCER PAGO,** EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE UN 90% DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO.**4) UN PAGO FINAL**, CORRESPONDIENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO. **PARAGRAFO PRIMERO:** CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, LA ESE, DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA CUENTA DE COBRO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A. CERTIFICAR QUE CUENTA CON UN COORDINADOR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PIC. B. CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE QUE LA ESE, CUENTA CON UNA CUENTA BANCARIA EXCLUSIVA PARA MANEJAR LOS RECURSOS DESTINADOS PARA EL PIC, HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. **PARAGRAFO SEGUNDO:** PARA LOS PAGOS PARCIALES SE DEBERÁ ANEXAR CUENTA DE COBRO O FACTURA, INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN CON LAS EVIDENCIAS, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL. **PARAGRAFO TERCERO:** PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PAGO, ADICIONAL A LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO PRIMERO, SE DEBE PRESENTAR EL ACTA DE

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS EN CASO DE QUE HUBIERE LUGAR A ELLO. **PARÁGRAFO CUARTO:** EN FORMA PREVIA A LA AUTORIZACIÓN DE CADA PAGO EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN LOS APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE OBLIGACIONES PARAFISCALES (SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE) PARA LO CUAL DEBE TENERSE EN CUENTA LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA EN EL PAGO AL CONTRATISTA Y/O CONTRATISTAS, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE DE LAS FACTURAS Y NO SE AJUSTE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO. **PARÁGRAFO QUINTO:** EN LOS CONTRATOS QUE SE INVOLUCRE PERSONAL PARA SU EJECUCIÓN DEBERÁ APORTAR LA EVIDENCIA DEL PAGO DE LOS APORTES, DE ACUERDO AL TIPO DE VINCULACIÓN DEL PERSONAL AL SGSS, PARA EL EFECTO DEBERÁN APORTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: **A)** PLANILLA ASISTIDA **B)** COPIA DEL DOCUMENTO DE VINCULACIÓN A LA PLANILLA COMO INDEPENDIENTE. PARA EL EFECTO DEBERÁ ACREDITARSE EL IBC DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. **NOTA:** EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE, O NO SE AJUSTE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TÉRMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTANDO LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA. EL TÉRMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTANDO LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA.
VALOR A PAGAR:	QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($594.448.980).

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes, presento el correspondiente informe **Parcial** de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al periodo comprendido entre el día **10 de abril a 28 de octubre de 2025.**

N.	ACTIVIDAD/COMPROMISO	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIONES	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
2	ASUMIR LOS COSTOS LOGÍSTICOS DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL, LAPICEROS, TÓNER, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, GASTOS	X		El contratista, cumplió en asumir por su cuenta, los costos con respecto a los elementos y suministros logísticos	

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	OPERATIVOS, COSTOS DE INVENTARIO, ALMACENAJE, INVERSIONES Y RETORNOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TRANSPORTE, LOGÍSTICA, PÓLIZA.			requeridos, para el desarrollo de las actividades ejecutadas en cada uno de los territorios, por cada uno de los equipos básicos contratados.	
3	REALIZAR UNA (1) REUNIÓN INICIAL DE ARTICULACIÓN CON LOS REFERENTES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE MONTERÍA, PARA ARTICULAR LA METODOLOGÍA Y LOS TEMAS A DESARROLLAR EN LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES, ELABORAR PLAN DE TRABAJO (QUE INCLUYA LA PREPARACIÓN DE LOS CONTENIDOS) Y DAR A CONOCER LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES. ADEMÁS, DEFINIR LOS ACOMPAÑAMIENTOS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN A CADA UNO DE LOS DIFERENTES ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL PIC (SECRETARÍAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, ICBF, EAPB, EPS, IPS, ENTRE OTROS); COMO EVIDENCIO QUEDARÁ UN ACTA DE REUNIÓN FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES, EN CADA ENCUENTRO REALIZADO, LISTADO DE ASISTENCIA Y DOS (2) FOTOGRAFÍAS POR CADA REUNIÓN.	X		Se Evidencia cumplimiento por parte del contratista, en la realización de una (1) reunión inicial el día 22 de ABRIL de 2025. En articulación con los referentes de los programas del Plan de Intervenciones Colectivas PIC de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Montería, para articular la metodología y los temas a desarrollar en las actividades descritas en cada una de las obligaciones. Conforme a lo anterior, se hizo entrega de la elaboración del plan de trabajo por parte de la E.S.E. vida Sinú, anexando acta de reunión firmada por todos los participantes, en cada encuentro realizado, listado de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.	SE ANEXA ACTA N. 463-2025 DE FCEHA 22 DE ABRIL DE 2025
4	REALIZAR UNA (1) REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE AVANCES CON LOS REFERENTES DE APOYO ASIGNADOS A LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE MONTERÍA, SECRETARIO DE SALUD Y COORDINADOR DE SALUD PÚBLICA, PARA REPORTAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS	X		Se Evidencia cumplimiento por parte del contratista, evidenciado a continuación: **Realización de reunión de seguimiento de avances el día 03 de junio 2025.** Con la jurídica de la Secretaria de Salud Municipal y los	ACTA N. 866-2025 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025. ACTA N. 1496-2025 REUNION DE SEGUIMIENTO EJECUCION CONTRATO PIC 2025 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	ACTIVIDADES DESCRITAS EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES, SEGÚN PLANES DE TRABAJO Y REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A RESULTADOS (PROPORCIÓN DE HOGARES ATENDIDOS A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, PROPORCIÓN DE HOGARES CON ACCESO A INTERVENCIONES COLECTIVAS (ENTORNO HOGAR, PROPORCIÓN DE PERSONAS CON ACCESO A INTERVENCIONES COLECTIVAS EN TODOS LOS ENTORNOS DEL MICRO TERRITORIO (ENTORNO HOGAR + ESCOLAR + COMUNITARIO + INSTITUCIONAL + LABORAL INFORMAL), Y DEMÁS INDICADORES DE MONITOREO CONTENIDOS EN LOS LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD. COMO EVIDENCIO, QUEDARÁ UN ACTA DE REUNIÓN FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES, EN CADA ENCUENTRO REALIZADO, LISTADO DE ASISTENCIA Y DOS (2) FOTOGRAFÍAS POR CADA REUNIÓN.			apoyos a la supervisión asignados a las Dimensiones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC el asesor externo y coordinador de salud pública de la Secretaria de salud, se reportó un avance del 12.5% de la ejecución realizada durante el primer mes de ejecución del 2025, en cumplimiento de las actividades descritas en cada una de las dimensiones, según planes de trabajo y reporte de indicadores de gestión de seguimiento a resultados (Proporción de hogares atendidos a través de equipos básicos de salud, Proporción de hogares con acceso a intervenciones colectivas (entorno hogar, Proporción de personas con acceso a intervenciones colectivas en todos los entornos del micro territorio (entorno hogar + escolar + comunitario + institucional + laboral informal), y demás indicadores de monitoreo contenidos en los lineamientos operativos para el funcionamiento de Equipos básicos de salud. **EVIDENCIADO, EN EL INFORME DEL 12.5 % DE EJECUCION.** Así mismo, se realizó reunión el 22 de agosto de 2025, en el que se presente informe de avance y se solicitó	ACTA N. 2160-2025 REUNION DE SEGUIMIENTO DEL 70% EJECUCION CONTRATO PIC 2025 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

				modificatorio Prorroga en el plazo, el cual sería por el término de DIEZ (10) DIAS y Modificación de la CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, NUMERAL 10 "TERRITORIO NO 4: CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE Y SUS VEREDAS, POR EL TERRITORIO DE LETICIA Y SUS VEREDAS. Reunión de fecha 12 de noviembre de 2025 en el cual, se reportó un avance del 70% de la ejecución realizada durante el primer mes de ejecución del 2025, en cumplimiento de las actividades descritas en cada una de las dimensiones, según planes de trabajo y reporte de indicadores de gestión de seguimiento a resultados (Proporción de hogares atendidos a través de equipos básicos de salud, Proporción de hogares con acceso a intervenciones colectivas (entorno hogar, Proporción de personas con acceso a intervenciones colectivas en todos los entornos del micro territorio (entorno hogar + escolar + comunitario + institucional + laboral informal), y demás indicadores de monitoreo contenidos en los lineamientos operativos para el funcionamiento de	

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

				Equipos básicos de salud.	
5	REALIZAR UN (1) INFORME INICIAL, DURANTE EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SOBRE EL PROCESO CONTRACTUAL DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS ASIGNADOS, PARA LO CUAL, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A) RELACIÓN DE CONTRATISTAS DESIGNADOS PARA LOS DIFERENTES TERRITORIOS, CON SU HOJA DE VIDA Y SUS ANEXOS. B) RELACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LOS CONTRATISTAS DEBIDAMENTE LEGALIZADOS. C) ENLACE SECOP PARA VERIFICACIÓN DE PUBLICIDAD DE LOS CONTRATOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE ACUERDO. EL INFORME SOLICITADO DEBERÁ SER RADICADO FORMALMENTE EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. EN CASO QUE EXISTA MODIFICACIONES EN LA INFORMACIÓN INICIALMENTE REPORTADA LA ENTIDAD DEBERÁ INFORMAR DE LOS CAMBIOS DE LA MISMA Y LA JUSTIFICACIÓN RESPECTIVA.	X		Se presentó la relación de la contratación del recurso humano, con su la respectiva información de la contratación de los equipos básicos de salud que componen los cuatro (4) territorios y de los cuales, se cuenta con sus respectivas hojas de vidas y sus anexos, contratos, acta de inicio, enlace a secop en medio magnético, el cual fue debidamente presentado en la Secretaría de Salud., el 5 de mayo de 2025.	Informe inicial con fecha de radicación 5 de mayo de 2025.
6	PRESENTAR INFORME EJECUTIVO MENSUAL, EN EL QUE, SE RELACIONE EL PORCENTAJE DE AVANCE POR ACTIVIDAD, POR TERRITORIO, AVANCE EN EL PORCENTAJE DE LA INTERVENCIÓN DE LOS HOGARES Y LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL.	X		Se realizó informe mensual, en el que se detalló porcentaje de avance de ejecución por cada territorio, incluyendo la información de los hogares intervenidos.	INFORME EJECUTIVO
7	REALIZAR UNA (1) REUNIÓN FINAL CON LA			LA REUNION FINAL, SE	

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	SECRETARÍA DE SALUD, COORDINADOR DE SALUD PÚBLICA Y LOS REFERENTES DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE MONERÍA, PARA PRESENTAR INFORME FINAL, CON LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA UNA DE LAS ESTRATEGIAS, NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS E IMPACTO EN LA COMUNIDAD, ENTRE OTRAS. COMO EVIDENCIO, QUEDARÁ UN ACTA DE REUNIÓN FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES, EN CADA ENCUENTRO REALIZADO, LISTADO DE ASISTENCIA Y DOS (2) FOTOGRAFÍAS POR CADA REUNIÓN.			REALIZARÁ CON LA ENTREGA DEL 100 % DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADAS SUSCRITA EN EL CONTRATO.	
8	ARTICULAR TEMAS REFERENTES A METODOLOGÍA Y LOS TEMAS A DESARROLLAR EN LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES, ELABORAR PLAN DE TRABAJO (QUE INCLUYA LA PREPARACIÓN DE LOS CONTENIDOS) Y DAR A CONOCER LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES. ADEMÁS, DEFINIR LOS ACOMPAÑAMIENTOS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN A CADA UNO DE LOS DIFERENTES ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL PIC (SECRETARÍAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, ICBF, SECRETARIA DE EDUCACION, ENTRE OTROS); COMO EVIDENCIO QUEDARÁ UN ACTA DE REUNIÓN FIRMADA POR TODOS LOS REFERENTES O APOYOS A LA SUPERVISIÓN DE CADA REUNIÓN REALIZADA.	**X**		Se evidenció la Articulación de temas referentes a metodología y los temas a desarrollar en las actividades descritas en cada una de las dimensiones, Se evidencio el plan de trabajo y se da a conocer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las actividades. Se evidencio los acompañamientos y solicitud de información a cada uno de los diferentes actores que participan en el PIC (secretarías de la Alcaldía Municipal, ICBF, SECRETARIA DE EDUCACION, entre otros);	**LAS EVIDENCIAS DE ESTA OBLIGACION, FUERON DEBIDAMENTE ANEXADAS EN LA ENTREGA DEL 70% DE EJECUCION.**
9	ENTREGAR CON CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO, INFORMES PARCIALES Y FINAL DE EJECUCIÓN, LOS CUALES DEBERÁ CONTENER: 1.	**x**		SE ENTREGA UN INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN EQUIVALENTE AL 70%, QUE CONTIENE:	

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	COMPILADO DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS CONTRATISTAS EN CADA UNO DE LOS TERRITORIOS Y MICRO TERRITORIOS COMO CORRESPONDA, CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, DESARROLLO DE TEMAS TRATADOS, ANÁLISIS DE DATOS QUE CONTENGA BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD Y TERRITORIO, REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CUATRO (4) FOTOGRAFÍAS FULL COLOR POR ACTIVIDAD, ACTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SUSCRITAS POR EL TALENTO HUMANO QUE REALIZO LA ACTIVIDAD, LISTADOS DE ASISTENCIAS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, ACTA DE CONCERTACIÓN Y CONCLUSIÓN. LOS INFORMES DEBERÁN CORRESPONDER AL PORCENTAJE DE AVANCE QUE SEA INFORMADO A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.			INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, TEMAS TRATADOS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS CON LOS CICLOS EDUCATIVOS Y CON EL PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO FINAL EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y LOS RESULTADOS DE SU SEGUIMIENTO. SE TENDRÁ EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, REGISTRO FOTOGRÁFICO: CUATRO (4) FOTOGRAFÍAS A FULL COLOR IMPRESAS DE CADA FESTIVAL; DOS (2) FOTOS A COLOR DONDE SE VISUALICE LA ACTIVIDAD.	
10	A CONTINUACIÓN, SE RELACIONA LOS CUATRO (4) TERRITORIOS Y MICROTERRITORIOS ASIGNADOS, DOS (2) EN ZONA URBANA Y DOS (2) EN ZONA RURAL Y EN LOS CUALES, LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) DESARROLLARAN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC: **TERRITORIO NO 1: BARRIO MOCARI Y SU SECTORIZACION** **PRIMER EQUIPO BASICO EN SALUD – ZONA URBANA** **MICROTERRITORIOS** **HOGARES A INTERVENIR** BARRIO CAMILO TORRES 754 BARRIO MOCARÍ 1015 BARRIO LAS PARCELAS 132 **TOTAL, DE HOGARES** 1901	**X**		El contratista dio cumplimiento al desarrollo de las actividades definidas en el contrato, las cuales fueron ejecutadas por los equipos básicos y en los territorios establecidos. De acuerdo a la estrategia definidas en el PIC, con respecto al porcentaje de ejecución correspondiente.	

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	TERRITORIO NO 2: BARRIO FURATENA Y SU SECTORIZACIÓN SEGUNDO EQUIPO BASICO EN SALUD – ZONA URBANA MICROTERRITORIOS HOGARES A INTERVENIR BARRIO FURATENA SECTORIZACIÓN 1 381 BARRIO FURATENA SECTORIZACIÓN 2 381 BARRIO FURATENA SECTORIZACIÓN 3 381 BARRIO FURATENA SECTORIZACIÓN 4 381 TOTAL, DE HOGARES 1524. TERRITORIO NO 3: CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA Y SUS VEREDAS TERCER EQUIPO BASICO EN SALUD – ZONA RURAL MICROTERRITORIOS HOGARES A INTERVENIR SANTA LUCÍA 500 CUCHARAL 83 EL HUESO 50 EL CASCARÓN 30 AGUAS VIVAS 291 TOTAL, DE HOGARES 954 TERRITORIO NO 4: CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE Y SUS VEREDAS CUARTO EQUIPO BASICO EN SALUD – ZONA RURAL MICROTERRITORIO HOGARES A INTERVENIR LOMA VERDE 627 EL CAOBA 10 DOS BOCAS 40 CAÑA FLECHA 11 VERDINAL 51 SAN DIEGO 7 SAN FRANCISCO 44 TOTAL, DE HOGARES 790 CON EL MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025, QUEDÓ: TERRITORIO NO 5: CORREGIMIENTO DE LETICIA Y SUS VEREDAS CUARTO EQUIPO BASICO EN SALUD – ZONA RURAL MICROTERRITORIO HOGARES A INTERVENIR LETICIA: 160 TENERIFE: 70 COCUELO: 60 10 DE FEBRERO: 40				

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	ATOMO: 57 **TOTAL, DE HOGARES 387**				
11	*RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS), ESTABLECIDOS EN LOS CINCO (5) TERRITORIOS Y MICROTERRITORIOS ASIGNADOS EN EL NUMERAL ANTERIOR ASÍ:*	**X**			

N.	PROGRAMADAS POR TERRITORIO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	%DE EJECUCION	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
	CONFORMACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) CONTAR CON CUATRO (4) EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: **PRIMER EQUIPO BÁSICO:** 1 MEDICO, 1 ENFERMERA PROFESIONAL, 1 PSICÓLOGO, 4 AUXILIARES DE ENFERMERÍA, 2 PROFESIONALES COMPLEMENTARIOS DE EBS (ODONTÓLOGO, DIETISTA, NUTRICIONISTA) Y 1 INGENIERO AMBIENTAL Y/O BIOLOGO. **SEGUNDO EQUIPO BÁSICO:** 1 MEDICO, 1 ENFERMERA PROFESIONAL, 1 PSICÓLOGO, 4 AUXILIARES DE ENFERMERÍA, 2 PROFESIONALES COMPLEMENTARIOS DE EBS (ODONTÓLOGO, DIETISTA, NUTRICIONISTA) Y 1 INGENIERO AMBIENTAL Y/O BIOLOGO. **TERCER EQUIPO BÁSICO:** 1 MEDICO, 1 ENFERMERA PROFESIONAL, 1 PSICÓLOGO, 4 AUXILIARES DE	El contratista cumplió con la obligación toda vez, que realizó contratación de los equipos básicos, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato para la ejecución de las 22 actividades establecidas en el contrato, discriminados así: **PERFIL MEDICO:** Cuatro (4) médicos en total, uno (1) por cada territorio. Profesional III Título de formación profesional Experiencia profesional: 25 a 36 meses. **PERFIL PROFESIONAL EN ENFERMERÍA:** Cuatro (4) enfermeras en total, uno (1) por cada territorio. Profesional II Título de formación profesional Experiencia profesional: 13 a 24 meses. **PERFIL AUXILIAR DE ENFERMERÍA:** Dieciséis (16) en total, cuatro (4) por cada territorio. Técnico II Título de formación técnica. Experiencia: 24 o más meses. **PERFIL PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA:** Cuatro (4) en total, uno (1) por cada territorio. Profesional I Título de formación profesional Experiencia profesional: 0 a 12 meses.	**X**		70%	Del recurso humano de los cuatro (4) equipos básicos, se anexó lo siguiente: hojas de vida con sus respectivos anexos. Contratos. Pagos de seguridad social, debidamente verificadas. Así mismo se verificó la realización de las actividades desarrolladas por cada uno de estos equipos básicos conforme al cronograma de trabajo establecido.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	ENFERMERÍA, 2 PROFESIONALES COMPLEMENTARIOS DE EBS (ODONTÓLOGO, DIETISTA, NUTRICIONISTA) Y 1 INGENIERO AMBIENTAL Y/O BIOLOGO. **CUARTO EQUIPO BÁSICO:** 1 MEDICO, 1 ENFERMERA PROFESIONAL, 1 PSICÓLOGO, 4 AUXILIARES DE ENFERMERÍA, 2 PROFESIONALES COMPLEMENTARIOS DE EBS (ODONTÓLOGO, DIETISTA, NUTRICIONISTA) Y 1 INGENIERO AMBIENTAL Y/O BIOLOGO.	**PROFESIONAL COMPLEMENTARIO DE EBS (ODONTÓLOGO, DIETISTA, NUTRICIONISTA):** Cuatro (4) en total, uno (1) por cada territorio. Profesional I Título de formación profesional Experiencia profesional: 0 a 12 meses. **PROFESIONAL COMPLEMENTARIO DE EBS (ODONTÓLOGO, DIETISTA, NUTRICIONISTA):** Cuatro (4) en total, uno (1) por cada territorio. Profesional I Título de formación profesional Experiencia profesional: 0 a 12 meses. **PROFESIONAL INGENIERO AMBIENTAL Y/O BIOLOGO**: Cuatro (4) en total, uno (1) por cada territorio. Profesional I Título de formación profesional Experiencia profesional: 0 a 12 meses.				
1	DESARROLLAR UNA (1) JORNADA EDUCATIVA MENSUAL DENOMINADA "FERIA DE ENTORNOS SALUDABLES SOSTENIBLES", EN LOS QUE SE ABORDARÁN TEMAS SOBRE: VIVIENDA SALUDABLE, CONTROL DE VECTORES, CAMBIO CLIMÁTICO, CALIDAD DEL AIRE , PROMOVIENDO EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS, PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DE RESERVORIOS DE VECTORES, EL USO RESPONSABLE DE RECURSOS (AGUA, ENERGÍA, ENTRE OTROS), CON LA FINALIDAD DE EMPODERAR A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES, EN LA CORRESPONSABILIDAD EN EL MANTENIMIENTO DE ENTORNOS SALUDABLES Y SOSTENIBLES PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE DETERMINANTES AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 84 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 92 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ	**X**		70%	Se evidencia el cumplimiento del 70% correspondiente al periodo de ejecución, comprendido **entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025. DEL CUAL, SE ANEXAN LAS EVIDENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.** Seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de Avisos y publicidad y entrada de almacén de los volantes informativos de la vivienda saludable, Diseño impresión de fichas de caracterización Contrato No 086 de 2025. Servicio de Alquiler de Sonido, planta Eléctrica, Micrófono, puntos y/o Extensiones eléctricas. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		TERRITORIO 3: SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 75 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 78 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
2	DESARROLLAR UN (1) CICLO EDUCATIVO MENSUAL, PARA LA PROMOCIÓN DE LAS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, CONTROL DE CONDUCTAS DE RIESGO, PREVENCIÓN, ADHERENCIA AL TRATAMIENTO, CUIDADO PALIATIVO, REHABILITACIÓN EN LA	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES			70%	Se dio cumplimiento la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	POBLACIÓN DE RIESGO, DETECCIÓN TEMPRANA DE LAS ALTERACIONES DE LA SALUD BUCAL, VISUAL, AUDITIVA Y COMUNICATIVA Y DEMÁS CONDICIONES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES INCLUIDO EL CÁNCER. CADA CICLO EDUCATIVO (PRESENCIAL), TENDRA UNA DURACION DE CUATRO (4) HORAS Y DEBERÁ CONTAR CON LA PARTICIPACION MÍNIMA DE VEINTE (20) PERSONAS ENTRE LÍDERES COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.	IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO**				- BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidencia el desarrollo de un (1) ciclo educativo mensual, para la promoción de las condiciones y estilos de vida saludables, control de conductas de riesgo, prevención, adherencia al tratamiento, cuidado paliativo, rehabilitación en la población de riesgo, detección temprana de las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y demás condiciones crónicas no transmisibles incluido el cáncer. cada ciclo educativo (presencial), tendrá una duración de cuatro (4) horas y deberá contar con la participación mínima de veinte (20) personas entre líderes comunitarios y comunidad en general. Se evidencia el cumplimiento del 70% correspondiente al periodo de ejecución, comprendido1 **entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025. DEL CUAL, SE ANEXAN LAS EVIDENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.** Con base en lo anterior, para un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 086 de 2025. Servicio de Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 085 de 2025 De impresos y suministros del caribe y entrada de almacén de Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond, certificado de asistencia en papel propalcote de 90grs o más full color 4x4 tamaño carta Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte -

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
3	DESARROLLAR UN (1) TALLER MENSUAL, DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS Y ADULTOS MAYORES, CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL, ENFERMEDADES HUÉRFANAS, CON LA FINALIDAD DE SENSIBILIZARLOS, RESPECTO A LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y NO FARMACOLÓGICO, CONTROL DE CONDUCTAS DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE SU PATOLOGÍA A ESTADIOS SUPERIORES Y COMPLICACIONES. CADA TALLER TENDRA UNA DRACION DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARA CON UN MINIMO DE QUINCE (15) PERSONAS.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS.			70%	Se dio cumplimiento por parte del contratista, en la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidencia el desarrollo de un (1) taller mensual, dirigido a personas adultas y adultos mayores, con enfermedades crónicas no transmisibles, diabetes e hipertensión arterial, enfermedades huérfanas, con la finalidad de sensibilizarlos, respecto a la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, control de conductas de riesgo para la prevención de la evolución de su patología a estadios superiores y complicaciones. cada taller tendrá una duración de cuatro (4) horas y contará con un mínimo de quince (15) personas. Se evidencia el cumplimiento del 70% correspondiente al periodo de ejecución, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025. **DEL CUAL, SE ANEXAN LAS EVIDENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.** Con base en lo anterior, para un total de seis (6) talleres equivalentes al 70% de ejecución del contrato.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		TERRITORIO 4: CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 De impresos y suministros del caribe y entrada de almacén de Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bond. Contrato No 086 de 2025. Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
4	DESARROLLAR UNA (1) JORNADA EDUCATIVA MENSUAL, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL TERRITORIO, PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN CONCERTACIÓN CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. EN CADA JORNADA, SE EVALUARÁN LOS FACTORES MÁS RELEVANTES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ADOLESCENTE, MEDIANTE TEST FANTÁSTICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES - Se evidenció el desarrollo de una (1) jornada educativa mensual, en las instituciones educativas públicas del territorio, para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables en niños, niñas y adolescentes

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	RESULTADOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS Y SELECCIONADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL ARTICULADO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. CADA JORNADA TENDRA UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARA CON LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS (20) ESTUDIANTES POR JORNADA.	HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				estudiantes del municipio de montería en concertación con secretaría de educación municipal. en cada jornada, se evaluarán los factores más relevantes de estilos de vida saludable en la población estudiantil adolescente, mediante test fantástico para realizar el seguimiento y entrega de resultados a las diferentes instituciones educativas visitadas y seleccionadas por la secretaria de salud municipal articulado con la secretaría de educación. cada jornada tendrá una duración de cuatro (4) horas y contará con la participación de al menos (20) estudiantes por jornada. Se evidencia el cumplimiento del 70% correspondiente al periodo de ejecución, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025. **DEL CUAL, SE ANEXAN LAS EVIDENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.** Con base en lo anterior, para un total de seis (6) talleres equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 De impresos y suministros del caribe y entrada de almacén de diseño e impresión de cuestionario fantástico papel bond tamaño oficio, en una sola tinta. Contrato No 086 de 2025. Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

						Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
5	REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN, EN DONDE SE ABORDEN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON SALUD MENTAL: ALTERACIONES DEL ESTADO DE ÁNIMO, TRASTORNOS DE ANSIEDAD, IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS ADECUADOS DE AFRONTAMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE LAZOS COMUNITARIOS, LA POSTURA ACTIVA, EL APOYO Y LA CONFIANZA EN LAS COMUNIDADES, , PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD A SUFRIR RIESGOS Y DAÑOS CONTINUOS, EVITABLES Y PREVENIBLES DE LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD. CADA JORNADA VA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON UNA DURACION DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARA CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 95 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 95 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 98			70%.	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidencia la realización de una (1) jornada mensual de comunicación y educación, en donde se aborden temáticas relacionadas con salud mental: alteraciones del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, identificación de mecanismos adecuados de afrontamiento, el fortalecimiento de lazos comunitarios, la postura activa, el apoyo y la confianza en las comunidades, , prevención de consumo de sustancias psicoactivas, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad. cada jornada va dirigida a la población en general, con una duración de cuatro (4) horas y contará con un mínimo de veinte (20) personas. Se evidencia el cumplimiento del 70% correspondiente al periodo de ejecución, comprendido **entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025. DEL CUAL, SE ANEXAN LAS EVIDENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.** Con base en lo anterior, para un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe y entrada de almacén de Diseño e impresión de crucigramas, papel bond tamaño oficio, en una sola tinta. Contrato No 086 de 2025. Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
6	DESARROLLAR EN VEINTE (20) FAMILIAS, INTERVENCION MENSUAL, DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS AFECCIONES DE SALUD MENTAL POR MEDIO DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE HABILIDADES PARA VIDA, SOCIOEMOCIONALES, MANEJO DE EMOCIONES, COMUNICACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL SUICIDIO, CONTROL DE ANSIEDAD, COMPETENCIA PARENTAL, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, RISOTERAPIAS. SE APLICARÁ INVENTARIO DE RAZONES PARA VIVIR Y LA ESCALA DE RIESGO SUICIDA A PERSONAS PRIORIZADAS DE	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:**			70%	Se dio cumplimiento la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS Se evidenció el desarrollo en veinte (20) familias, intervención mensual, de promoción y prevención de las afecciones de salud mental por medio de estrategias para el fomento de habilidades para vida,

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	ACUERDO A SU VULNERABILIDAD Y CANALIZAR A LOS SERVICIOS DE ACUERDO A NECESIDAD.	BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 105 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO**				socioemocionales, manejo de emociones, comunicación responsable sobre el suicidio, control de ansiedad, competencia parental, aprovechamiento del tiempo libre, risoterapias. se aplicará inventario de razones para vivir y la escala de riesgo suicida a personas priorizadas de acuerdo a su vulnerabilidad y canalizar a los servicios de acuerdo a necesidad. Se evidencia el cumplimiento del 70% correspondiente al periodo de ejecución, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025. **DEL CUAL, SE ANEXAN LAS EVIDENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.** Con base en lo anterior, para un total de seis (6) talleres equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 De impresos y suministros del caribe y entrada de almacén de diseño e impresión de crucigramas, papel bond tamaño oficio, en una sola tinta. Contrato No 086 de 2025. Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		- **ATOMOS**				
7	REALIZAR UNA (1) JORNADA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN MENSUAL EN DONDE SE TRATEN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: CIBER ACOSO, BULLYNG, RACISMO, XENOFOBIA, DERECHOS HUMANOS, DISCRIMINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, TIPOS Y FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA NNA, MECANISMOS DE DENUNCIA Y LA DESCRIPCIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN Y SU RESPECTIVO ACCESO, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIAS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO, CADA JORNADA TENDRA UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS, CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) ESTUDIANTES POR JORNADA Y VA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y CONCERTADA CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. SE DEBE PRESENTAR INFORME DE LA ACTIVIDAD REALIZADA Y NÚMERO DE ESTUDIANTES IMPACTADOS.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 92 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 75			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES Se evidencia la realización de una (1) jornada de educación y comunicación mensual en donde se traten las siguientes temáticas: ciber acoso, bullyng, racismo, xenofobia, derechos humanos, discriminación de grupos vulnerables, tipos y formas de violencia contra NNA, mecanismos de denuncia y la descripción de rutas de atención y su respectivo acceso, para la prevención de la violencias, en las instituciones educativas del territorio, cada jornada tendrá una duración de cuatro (4) horas, con un mínimo de veinte (20) estudiantes por jornada y va dirigida a la población estudiantil y concertada con secretaría de educación municipal. se debe presentar informe de la actividad realizada y número de estudiantes impactados. Se evidencia el cumplimiento del 70% correspondiente al periodo de ejecución, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025. **DEL CUAL, SE ANEXAN LAS EVIDENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.** Con base en lo anterior, para un total de seis (6) talleres equivalentes al 70% de ejecución del contrato.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 De impresos y suministros del caribe y entrada de almacén de volantes tamaño 21 x 15 cm, full color, papel propalcote de 150mgr. Contrato No 086 de 2025. Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
8	REALIZAR UNA (1) CONVIVENCIA MENSUAL, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO Y SEAN CONCERTADAS CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE FORTALECER LA ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE EXCLUSIÓN Y ESTIGMA SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE HAN USADO O USAN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), EN EL ABORDAJE DE CONSUMO DE SPA COMO POEMÁTICA DE SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE DE RIESGO Y DE DAÑO, PROMOVIENDO LA REDUCCIÓN LA VULNERABILIDAD A SUFRIR RIESGOS Y DAÑOS CONTINUOS, EVITABLES Y PREVENIBLES DE LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD. ADEMÁS DE ELLO, A LOS ALUMNOS ASISTENTES, SE LES DEBERÁ APLICAR PRUEBA ASSIST O CARLOS CRAFFT COMO ELEMENTOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CONSUMO DE	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES Se evidenció la realización de una (1) convivencia mensual, en las instituciones educativas públicas que se encuentran en el territorio y sean concertadas con la secretaria de educación municipal, con el fin de fortalecer la zona de orientación escolar (ZOE) para la prevención de los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA), en el abordaje de consumo de spa como poemática de salud pública con enfoque de riesgo y de daño, promoviendo la reducción la vulnerabilidad a sufrir

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	ALCOHOL, SPA, TABACO Y OTRAS DROGAS. CADA CONVIVENCIA, TENDRA UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARA CON LA PARTICIPACIÓN DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL (PROFESORES Y ALUMNOS)	**TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 78 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad. además de ello, a los alumnos asistentes, se les deberá aplicar prueba ASSIST o CARLOS CRAFFT como elementos de detección temprana de consumo de alcohol, spa, tabaco y otras drogas. cada convivencia, tendrá una duración de cuatro (4) horas y contara con la participación de mínimo veinte (20) personas que hacen parte de la comunidad estudiantil (profesores y alumnos). Se evidencia el cumplimiento del 70% correspondiente al periodo de ejecución, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025. **DEL CUAL, SE ANEXAN LAS EVIDENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.** Con base en lo anterior, para un total de seis (6) talleres equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 De impresos y suministros del caribe y entrada de almacén de diseño e impresión de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150grs y 4 páginas internas de grs full color. Contrato No 086 de 2025. Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

						Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
9	REALIZAR UNA (1) INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y COMUNICATIVA MENSUAL, SOBRE TEMAS DE SENSIBILIZACIÓN EN BUEN TRATO E INCLUSIÓN SOCIAL, EVITANDO LA DISCRIMINACIÓN Y EL ABANDONO DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PROMOVIENDO LA IMPORTANCIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS Y SEÑALES DE ALARMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL RIESGO, PRACTICAS ADECUADAS DEL CUIDADOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE ALTA INCIDENCIA EN DICHA POBLACIÓN. CADA INTERVENCION EDUCATIVA, TENDRA UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS, DIRIGIDA A FAMILIARES Y/O CUIDADORES DE POBLACIÓN VULNERABLE "ADULTO MAYOR" Y CONTARA CON GRUPO MÍNIMO DE VEINTE (20) PARTICIPANTES.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 150 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidencia realización de una (1) intervención educativa y comunicativa mensual, sobre temas de sensibilización en buen trato e inclusión social, evitando la discriminación y el abandono de las personas de la tercera edad, promoviendo la importancia de la identificación de signos y señales de alarma para la prevención y atención al riesgo, practicas adecuadas del cuidados y control de enfermedades de alta incidencia en dicha población. cada intervención educativa, tendrá una duración de cuatro (4) horas, dirigida a familiares y/o cuidadores de población vulnerable "adulto mayor" y contará con grupo mínimo de veinte (20) participantes. **Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL, SE ANEXAN LAS EVIDENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.** **Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) intervenciones educativas equivalentes al 70% de ejecución del contrato.** Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos:

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Se evidencia contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe y entrada de almacén de diseño e impresión de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Se evidencia contrato No 086 de 2025: alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm- Alto 89 cm, del Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA. Alquiler de punto o extensiones eléctricas. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Se evidencia contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
10	REALIZAR UNA (1) SESIÓN EDUCATIVA MENSUAL, SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS A. PAUTAS DE ALIMENTACIÓN EN LAS ETAPAS DEL EMBARAZO, B. CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA, C. POSICIÓN ADECUADA DE AMAMANTAMIENTO, D. BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA, E. ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, F. POLÍTICAS QUE BENEFICIAN LA LACTANCIA MATERNA EN LOS LUGARES DE TRABAJO, G. MANEJO DE TEXTURA DE LOS ALIMENTOS, H. MITOS Y VERDADES SOBRE LA LACTANCIA MATERNA, PARA LO ANTERIOR SE PODRÁN ARTICULAR CON LOS PROGRAMAS EXISTENTES DEL ICBF EN EL TERRITORIO. CADA SESION EDUCATIVA, TENDRA UNA DURACION DE (4) HORAS Y VA DIRIGIDO A	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS Se evidencia la realización de una (1) sesión educativa mensual, sobre los siguientes temas a. pautas de alimentación en las etapas del embarazo, b. consejería en lactancia materna, c. posición adecuada de amamantamiento, d. beneficios de la lactancia materna, e. alimentación complementaria, f. políticas que benefician la

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	VEINTE (20) MUJERES GESTANTES Y LACTANTES.	70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 110 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				lactancia materna en los lugares de trabajo, g. manejo de textura de los alimentos, h. mitos y verdades sobre la lactancia materna, para lo anterior se podrán articular con los programas existentes del ICBF en el territorio. cada sesión educativa, tendrá una duración de (4) horas y va dirigido a veinte (20) mujeres gestantes y lactantes. **Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL, SE ANEXAN LAS EVIDENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.** Con base en lo anterior, para un total de seis (6) talleres equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 De impresos y suministros del caribe y entrada de almacén de diseño e impresión de guía y/o manual tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color y diseño e impresión de certificado de asistencia, en papel propalcote de 90grs o más full color 4x4ntamaño carta. Contrato No 086 de 2025. Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

						Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
11	REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNA, DE VEINTE (20) PERSONAS CADA UNA, ESTARÁN DIRIGIDAS A MADRES DE HOGAR DE BIENESTAR FAMILIAR, MADRES LÍDERES DE RENTA CIUDADANA, PADRES Y CUIDADORES, ABORDANDO TEMÁTICAS SOBRE PREVENCIÓN, SIGNOS DE ALARMA DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA, MODERADA Y SEVERA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE ACUERDO A SU ESTADO DE SALUD Y REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES EN MENORES DE 5 AÑOS. EN CADA UNA DE ESTAS SESIONES SE DEBERÁ CONFORMAR UNA RED DE APOYO POR CADA MICRO TERRITORIO ESCOGIDA ENTRE LOS PARTICIPANTES, DEJÁNDOSE CONSTANCIA MEDIANTE ACTA PARA LA IDENTIFICACIÓN OPORTUNA Y COMUNITARIA DE CASOS EN NIÑOS MENORES DE CINCO (5) AÑOS.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 105 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidencia la realización de una (1) jornada mensual, de cuatro (4) horas de duración cada una, de veinte (20) personas cada una, estarán dirigidas a madres de hogar de bienestar familiar, madres líderes de renta ciudadana, padres y cuidadores, abordando temáticas sobre prevención, signos de alarma de la desnutrición aguda, moderada y severa, alimentación saludable de acuerdo a su estado de salud y requerimientos nutricionales en menores de 5 años. en cada una de estas sesiones se deberá conformar una red de apoyo por cada micro territorio escogida entre los participantes, dejándose constancia mediante acta para la identificación oportuna y comunitaria de casos en niños menores de cinco (5) años. Se evidencia el cumplimiento del 70% correspondiente al periodo de ejecución, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025. **DEL CUAL, SE ANEXAN LAS EVIDENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO.** Con base en lo anterior, para un total de seis (6) talleres equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 De impresos y suministros

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				del caribe y entrada de almacén de diseño e impresión de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150grs y 4 páginas internas de 75grs full color. Contrato No 086 de 2025. Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
12	REALIZAR UNA (1) SESIÓN EDUCATIVA MENSUAL, DIRIGIDAS A MADRES GESTANTES, MADRES LACTANTES, MADRES DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR, LÍDERES DE LA COMUNIDAD, REPRESENTANTES DE ALIANZAS DE USUARIOS Y EN EL CUAL, SE ABORADARAN TEMAS RELACIONADOS CON: EL CUIDADO DEL BINOMIO MADRE-HIJO DURANTE LA GESTACIÓN, PARTO, PUERPERIO Y LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA, CUIDADOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS, LACTANCIA MATERNA, NUTRICIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LOS DEMÁS RELACIONADO, CON BASE EN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. CADA SESION EDUCATIVA, TENDRA UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARA CON LA PARTICIPACIÓN DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS. LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA ACTIVIDAD TENDRÁN A SU CARGO EL DESARROLLO DE LA	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 110 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ			70%	Se dio cumplimiento la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidencia la realización de una (1) sesión educativa mensual, dirigidas a madres gestantes, madres lactantes, madres de hogares de bienestar familiar, líderes de la comunidad, representantes de alianzas de usuarios y en el cual, se abordarán temas relacionados con: el cuidado del binomio madre-hijo durante la gestación, parto, puerperio y los primeros 1000 días de vida, cuidados en las diferentes etapas, lactancia materna, nutrición y planificación familiar y los demás relacionado, con base en la resolución 3280 de 2018 del ministerio de salud y protección social. cada

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	ESTRATEGIA, FORMATOS Y DISEÑO DEL CONTENIDO EDUCATIVO.	**TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				sesión educativa, tendrá una duración de cuatro (4) horas y contará con la participación de mínimo veinte (20) personas. los profesionales que intervienen en la actividad tendrán a su cargo el desarrollo de la estrategia, formatos y diseño del contenido educativo. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025. DEL CUAL SE ANEXAN LAS PRUEBAS DE LA REALIZACION DE LAS JORNADAS. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) sesiones equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe y entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

13	REALIZAR UNA (1) JORNADA LÚDICO EDUCATIVA MENSUAL, DIRIGIDA A MÍNIMO A VEINTE (20) ESTUDIANTES, DE GRADOS NOVENO (9º), DECIMO (10º) Y ONCE (11º) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO CONCERTADAS CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. EN LA JORNADA, SE DESARROLLARÁN TEMÁTICAS RELACIONADAS A LOS "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS", CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA, MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO MENSTRUAL, PREVENCIÓN DE EMBARAZOS Y POSTERGACIÓN DE LA EDAD DE INICIO DE LAS RELACIONES SEXUALES EN ADOLESCENTES, PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS, INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, BAJO LAS ESTRATEGIAS "PREVEA Y GENERACIÓN MAS" DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA, LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES **EVIDENCIAS:** Se evidencia la realización de una (1) jornada lúdico educativa mensual, dirigida a mínimo a veinte (20) estudiantes, de grados noveno (9º), decimo (10º) y once (11º) de las instituciones educativas del territorio concertadas con la secretaria de educación municipal. en la jornada, se desarrollarán temáticas relacionadas a los "derechos sexuales y reproductivos", construcción de un proyecto de vida, métodos anticonceptivos, aspectos relacionados con el cuidado menstrual, prevención de embarazos y postergación de la edad de inicio de las relaciones sexuales en adolescentes, prevención de la explotación sexual y trata de personas, interrupción voluntaria del embarazo, bajo las estrategias "prevea y generación más" del ministerio de salud y protección social. dentro del desarrollo de las actividades, se deberá tener en cuenta, de acuerdo al cronograma, la realización de la actividad, en el marco de la conmemoración de la semana andina para la prevención del embarazo en adolescentes. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025. DEL CUAL SE ANEXAN LAS PRUEBAS

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		- CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				DE LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) sesiones equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe y entrada de almacén de volantes tamaño 21x15 cm, full color papel propalcote de 150mgr Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
14	DESARROLLAR UNA (1) BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA MENSUAL CASA A CASA CON UN MÍNIMO DE CINCUENTA (50) HOGARES SUJETOS DE LA BÚSQUEDA, EN LA QUE SE REALICE IDENTIFICACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS, APLICANDO LOS INSTRUMENTOS QUE SEAN DESIGNADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. LOS SINTOMÁTICOS, QUE SEAN DETECTADOS, DEBERÁN SER NOTIFICADOS A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA RESPECTIVA EPS PARA SU GESTIÓN EN SALUD. DURANTE LA	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 300 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidenció el desarrollo de una (1) búsqueda activa comunitaria mensual casa a casa con un mínimo de cincuenta (50) hogares sujetos de la búsqueda,

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	ACTIVIDAD, SE BRINDARÁ ORIENTACIÓN SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, USO ADECUADO DEL TAPABOCAS, IMPORTANCIA DEL LAVADO DE MANOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ADEMÁS DE GARANTIZAR LA REFERENCIA OPORTUNA DE LOS CASOS SOSPECHOSOS PARA SU VALORACIÓN MÉDICA Y DIAGNÓSTICO. ESTA ESTRATEGIA CONTRIBUIRÁ A LA DETECCIÓN TEMPRANA Y CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, REDUCIENDO SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN.	**TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 300 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 300 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 300 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE**				en la que se realice identificación de sintomáticos respiratorios, aplicando los instrumentos que sean designados por parte de la secretaria de salud municipal. los sintomáticos, que sean detectados, deberán ser notificados a la secretaria de salud y a la respectiva EPS, para su gestión en salud. durante la actividad, se brindará orientación sobre medidas de prevención, uso adecuado del tapabocas, importancia del lavado de manos y acceso a los servicios de salud, además de garantizar la referencia oportuna de los casos sospechosos para su valoración médica y diagnóstico. esta estrategia contribuirá a la detección temprana y control de enfermedades respiratorias, reduciendo su impacto en la población. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025. DEL CUAL SE ANEXAN LAS PRUEBAS DE LA REALIZACION DE LAS JORNADAS. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) sesiones equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe y entrada de almacén de volantes tamaño 21x15cm, full color, papel propalcote de 150mgr y formatos de identificación de sintomáticos respiratorios y canalización para remisión a EPS, en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		- **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
15	REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR Y CENTRO DESARROLLO INFANTIL, DONDE SE HAGAN LAS BÚSQUEDAS DE POBLACIÓN SUSCEPTIBLES, PARA LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE VACUNACIÓN Y PRIORIZAR AQUELLOS CON ESQUEMAS INCOMPLETOS PARA SU PUESTA AL DÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2287 DE 2003, COMPILADO EN EL DECRETO ÚNICO 780 DE 2016. PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE, MATRIZ DE SEGUIMIENTO DILIGENCIADA A LA COORDINACIÓN PAI MUNICIPAL, PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS NIÑOS CON ESQUEMAS INCOMPLETOS PARA SU PUESTA AL DÍA.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidencia la realización de una (1) jornada de educación, sensibilización y seguimiento a los hogares de bienestar familiar y Centro Desarrollo Infantil, donde se hagan las búsquedas de población susceptibles, para la verificación del estado actual de vacunación y priorizar aquellos con esquemas incompletos para su puesta al día, en cumplimiento del Decreto 2287 de 2003, compilado en el Decreto único 1080 de 2016. Para tal efecto, deberá presentar Mensual, matriz de seguimiento diligenciada a la coordinación PAI municipal para su verificación y seguimiento de los niños con esquemas incompletos para su puesta al día. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 80 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 30 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** **- LETICIA** **- TENERIFE** **- COCUELO** **- 10 DE FEBRERO** **- ATOMOS**				ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
16	REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE EDUCACIÓN, EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR EL VPH Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO EN LA POBLACIÓN VULNERABLE (NIÑAS Y NIÑOS), INFECCIÓN POR EL VPH, CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y OTROS CANCERES RELACIONADOS CON EL VPH, SUS CAUSAS Y SU EVOLUCIÓN NATURAL, HACER FRENTE A LA INFORMACIÓN ERRÓNEA Y A LOS RUMORES QUE LIMITAN LA ACEPTACIÓN DE LA VACUNACIÓN CONTRA EL VPH, AUMENTAR LA CONCIENTIZACIÓN	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS Se evidencia la realización de una (1) jornada mensual de educación, en temas de prevención de la infección por el VPH y el cáncer cervicouterino en la

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	ACERCA DE LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS, ABORDAR LA IGNORANCIA, EL MIEDO, LA VERGÜENZA Y LA ESTIGMATIZACIÓN RELACIONADAS CON LA INFECCIÓN DEL VPH Y EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO. CADA JORNADA VA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EN GENERAL (ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS) Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS POR JORNADA.	**TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO**				población vulnerable (niñas y niños), infección por el VPH, cáncer de cuello uterino y otros canceres relacionados con el VPH, sus causas y su evolución natural, hacer frente a la información errónea y a los rumores que limitan la aceptación de la vacunación contra el VPH, aumentar la concientización acerca de los signos y síntomas, abordar la ignorancia, el miedo, la vergüenza y la estigmatización relacionadas con la infección del VPH y el cáncer de cuello uterino. cada jornada va dirigida a la comunidad en general (adolescentes, jóvenes y adultos) y tendrá una duración de cuatro (4) horas y con un mínimo de veinte (20) personas por jornada. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		- **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				- Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
17	REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, DIRIGIDA A ENTORNOS COMUNITARIOS, GRUPOS PERTENECIENTES A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ALIANZA DE USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL CON EL FIN DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR Y SATISFACER LAS NECESIDADES EN SALUD DE SU COMUNIDAD; PARA TAL FIN, SERÁN CAPACITADOS EN: • VACUNACIÓN SEGURA (PROGRAMA REGULAR) Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE AUTOCUIDADO • AIEPI COMUNITARIO, LINEAMIENTOS Y ASPECTOS CLAVES DE LA ESTRATEGIA. • RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD Y LINEAMIENTOS SOBRE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE DIFERENTES EVENTOS TALES COMO ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA - EDA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA – ERA, INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA IRA, INCLUYE ALERTAS TEMPRANAS (BAC) DE DNT EN MENORES DE 5 AÑOS EN EL ENTORNO COMUNITARIO. CADA JORNADA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS POR JORNADA.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON			70%.	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS**: Se evidencio la realización de una (1) jornada mensual de educación y comunicación, dirigida a entornos comunitarios, grupos pertenecientes a juntas de acción comunal, alianza de usuarios y comunidad en general con el fin de adquirir conocimientos que permitan identificar y satisfacer las necesidades en salud de su comunidad; para tal fin, serán capacitados en: • vacunación segura (programa regular) y medidas preventivas de autocuidado • AIEPI comunitario, lineamientos y aspectos claves de la estrategia. • rutas de atención en salud y lineamientos sobre promoción, prevención y detección temprana de diferentes eventos tales como enfermedad diarreica aguda - EDA y enfermedad respiratoria aguda – era, infección respiratoria aguda - IRA, incluye alertas tempranas (BAC) de DNT en menores de 5 años en el entorno comunitario. cada

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 70 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				jornada tendrá una duración de cuatro (4) horas y con un mínimo de veinte (20) personas por jornada. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
18	DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN MENSUAL, DIRIGIDA A DISTINTOS SECTORES DE LA ECONOMÍA CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:**			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	PROCESOS PARTICIPATIVOS QUE FOMENTEN LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y PROTEJAN LA SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ MISMO, INCLUIRÁ LA PROMOCIÓN DE MEDIDAS DE AUTOCUIDADO PARA PREVENIR RIESGOS LABORALES, CAPACITANDO A LOS TRABAJADORES EN PRÁCTICAS SEGURAS Y CONCIENCIÁNDOLOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE REPORTAR CONDICIONES INSEGURAS. CADA INTERVENCIÓN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) TRABAJADORES INFORMALES, CADA INTERVENCIÓN.	BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:**				MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** se evidencia el desarrollo de una (1) intervención de educación mensual, dirigida a distintos sectores de la economía con el propósito de fortalecer los procesos participativos que fomenten la formalización laboral y protejan la salud en el trabajo, así mismo, incluirá la promoción de medidas de autocuidado para prevenir riesgos laborales, capacitando a los trabajadores en prácticas seguras y concienciándolos sobre la importancia de reportar condiciones inseguras. cada intervención tendrá una duración de cuatro (4) horas y contará con un mínimo de veinte (20) trabajadores informales, cada intervención. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
19	DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN MENSUAL DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD, EN LAS QUE, SE ABORDARÁ LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (RBC), INTEGRANDO UN COMPONENTE ÉTNICO, SIGUIENDO LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO NACIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018, ADEMÁS DE TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD CONSIDERANDO CREENCIAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES. LAS INTERVENCIONES SE CENTRARÁN EN LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, EL APOYO COMUNITARIO, LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y EL AFRONTAMIENTO ANTE LA ADVERSIDAD. LA INTERVENCIÓN MENSUAL, VA DIRIGIDA A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, TANTO NIÑOS COMO ADULTOS Y SE LLEVARÁ A CABO CON UN GRUPO DE UN MÁXIMO DE VEINTE (20) PERSONAS CADA INTERVENCIÓN.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS			70%.	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS Se evidenció la realización del desarrollo de una (1) intervención mensual de comunicación y educación en salud, en las que, se abordará la inclusión social desde la perspectiva de la rehabilitación basada en comunidad (RBC), integrando un componente étnico, siguiendo las directrices establecidas por el ministerio nacional de salud y protección social y de acuerdo con la resolución 3280 de 2018, además de tratar asuntos relacionados con la promoción y prevención en salud considerando creencias, tradiciones y costumbres. las intervenciones se centrarán en la promoción de derechos, el apoyo comunitario, la eliminación de barreras y el afrontamiento ante la adversidad. la intervención mensual, va

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				dirigida a poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, tanto niños como adultos y se llevará a cabo con un grupo de un máximo de veinte (20) personas cada intervención. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al período de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

20	REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE CARÁCTER EDUCATIVO Y RECREATIVO MENSUALES EN EL MARCO DEL LINEAMIENTO JUEGO Y NIÑEZ, CON EL FIN DE PREVENIR Y DISMINUIR LAS VIOLENCIAS A PARTIR DE FORTALECER LOS VÍNCULOS AFECTIVOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS, CON LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENIENDO EN CUENTA ENFOQUE DIFERENCIAL, LOS CUALES SE DEBERÁN REALIZAR CON UN MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS CADA JORNADA.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidencia la realización de uno (1) jornada mensual de carácter educativo y recreativo mensuales en el marco del lineamiento juego y niñez, con el fin de prevenir y disminuir las violencias a partir de fortalecer los vínculos afectivos al interior de las familias, con la participación y liderazgo de niñas, niños y adolescentes teniendo en cuenta enfoque diferencial, los cuales se deberán realizar con un mínimo veinte (20) personas cada jornada. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		- CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 30 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
21	DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL MENSUAL, CONSISTE EN DISEÑAR SESIONES INTERACTIVAS QUE ABORDEN EL MANEJO DEL ESTRÉS, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL. ESTAS INTERVENCIONES SERÁN CULTURALMENTE RELEVANTES Y ACCESIBLES, FOMENTANDO UN AMBIENTE SEGURO PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS Y CONSTRUIR REDES DE APOYO COMUNITARIO PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL. CADA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARÁ CON UN GRUPO MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS, PRIORIZANDO A LAS POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:**			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **EVIDENCIAS:** Se evidencia el desarrollo de una (1) intervención psicosocial mensual, consiste en diseñar sesiones interactivas que aborden el manejo del estrés, habilidades de comunicación y promoción de la salud mental. estas intervenciones serán culturalmente relevantes y accesibles, fomentando un ambiente seguro para compartir experiencias y construir redes de apoyo comunitario para el abordaje psicosocial. cada intervención psicosocial, tendrá una duración de cuatro (4) horas y contará con un grupo mínimo veinte (20) personas, priorizando a las poblaciones con enfoque diferencial.

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 90 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 70 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES** IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 30 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz. Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
22	REALIZAR UNA (1) JORNADA DE EDUCACIÓN MENSUAL, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD, CON EL OBJETIVO DE INFORMAR SOBRE LA INTERRELACIÓN ENTRE LA SALUD GENERAL Y LA SALUD BUCAL, ESPECIALMENTE EN ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO LA DIABETES. SE ABORDARÁN TEMAS	Se dio cumplimiento a la ejecución de la actividad en los cuatro (4) territorios, lo cual discriminamos a continuación así: **TERRITORIO 1:** BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS 84 EN			70%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades en el territorio del BARRIO MOCARÍ Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES: 1901 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	SOBRE CÓMO LA SALUD BUCAL AFECTA LA SALUD GENERAL Y SE PRESENTARÁN PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO PARA SU PREVENCIÓN Y CONTROL, COMO TÉCNICAS DE CEPILLADO Y HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES. CADA SESIÓN, CON UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS, QUE FOMENTARÁ LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA EMPODERAR A LA COMUNIDAD EN SU SALUD INTEGRAL.	EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - BARRIO CAMILO TORRES - BARRIO MOCARÍ - BARRIO LAS PARCELAS **TERRITORIO 2:** BARRIO FURATENA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES **IMPACTADOS** EN EL 70% DE EJECUCION ES: 120 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - SECTOR NUEVA ESPERANZA - SECTOR FURATENA - SECTOR VILLA PAZ **TERRITORIO 3:** SANTA LUCIA Y SUS SECTORES, NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 100 MICROTERRITORIOS CUCHARAL EL HUESO CASCARON AGUAS VIVAS. **TERRITORIO 4:** CORREGIMIENTO LOMA VERDE Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 70 MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN): - LOMA VERDE - EL CAOBA - DOS BOCAS - CAÑA FLECHA - VERDINAL - SAN DIEGO - SAN FRANCISCO. **TERRITORIO 5:** **CORREGIMIENTO LETICIA Y SUS VEREDAS NÚMERO DE HOGARES**				**EVIDENCIAS:** Se evidencia la realización de una (1) jornada de educación mensual, dirigida a la comunidad, con el objetivo de informar sobre la interrelación entre la salud general y la salud bucal, especialmente en enfermedades crónicas como la diabetes. se abordarán temas sobre cómo la salud bucal afecta la salud general y se presentarán prácticas de autocuidado para su prevención y control, como técnicas de cepillado y hábitos alimenticios saludables. cada sesión, con una duración de cuatro (4) horas y con un mínimo de veinte (20) personas, que fomentará la participación activa y el intercambio de experiencias para empoderar a la comunidad en su salud integral. Dando cumplimiento al 70% correspondiente al periodo de ejecución desarrollado, comprendido entre el 29 de abril al 28 de octubre de 2025 DEL CUAL SE ANEXAN LAS EVIENCIAS DEL PORCENTAJE EJECUTADO. Con base en lo anterior, se evidencia un total de seis (6) jornadas equivalentes al 70% de ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció en la carpeta de informe los siguientes documentos: Contrato No 085 de 2025 de impresos y suministros del caribe, entrada de almacén de guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. Contrato No 086 de 2025, Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para voz con cabina 15" 500W. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 khz.

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

		IMPACTADOS EN EL 70% DE EJECUCION ES: 40 **MICROTERRITORIOS (SECTORIZACIÓN** - **LETICIA** - **TENERIFE** - **COCUELO** - **10 DE FEBRERO** - **ATOMOS**				Alquiler de sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cms - Ancho: 49,5 cm - Alto 89 cm. Contrato No 089 de 2025, Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural y urbana del municipio de Montería. Se evidencia seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.

Atentamente,

LILIANA YUNEZ LUQUETA
CC No. 39.014.710 de Banco- Magdalena
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESE VIDASINÚ
NIT No.812.005.726-7
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.014.710
YUNEZ LUQUETTA

APELLIDOS
LILIANA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1971
EL BANCO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-SEP-1989 EL BANCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1301000-00384138-F-0039014710-20120622 0030287182A 3 37648385

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

CONTRATO No.:	**CD-SSM-568-2025**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ESE VIDASINÚ
N. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT. 812.005.726-7
REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA YÚNEZ LUQUETTA
N. DE IDENTIFICACIÓN:	39014710
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA
VALOR DEL CONTRATO	**DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($2.972.244.900)** INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	**OCHO (08) MESES Y DIEZ (10) DÍAS**
FECHA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Montería, a los diez (10) días del mes de abril de 2025, se reunieron en la oficina de la SECRETARÍA DE SALUD del Municipio de Montería **LORENA PORTILLO JIMÉNEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.064.980.809 de CERETÉ en calidad de supervisor(a) del contrato y **LILIANA YÚNEZ LUQUETTA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **39.014.710 del Banco – Magdalena,** representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINÚ,** identificada con **NIT: 812.005.726-7,** en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

LORENA
PORTILLO
JIMÉNEZ

LORENA PORTILLO JIMÉNEZ
SECRETARIA DE SALUD
SUPERVISOR(A)

Liliana Yúnez Luquetta
GERENTE
Vidasinu

LILIANA YÚNEZ LUQUETTA
C.C. 39.014.710 del Banco – Magdalena
Representante legal
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINÚ
NIT: 812.005.726-7
CONTRATISTA

Proyectó: Sebastián Trespalacios – Contratista SSM

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	ESE VIDA SINU NIT. 812.005.726-7 R.L. LILIANA YUNEZ LUQUETTA, C.C. 39.014.710
CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA
CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA SUMA DE **DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.972.244.900)** INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. **PARÁGRAFO:** EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 25001121 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025, POR VALOR DE $2.972.244.900, EXPEDIDO POR EL JEFE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	25001435
CDP No.	25001121
martes 25 marzo 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible
2-3-2-02-02-008-24	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-2-4-2-02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1005054		$ 2.972.244.900,00	$ 2.972.244.900,00
				Totales...	$ 2.972.244.900,00	$ 2.972.244.900,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL NOVECIENTOS Pesos

El certificado No. 25001121 se emite en Monteria el dia martes 25 de marzo de 2025 como requisito previo a:

EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO	EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: **1) UN PAGO ANTICIPADO**, EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%), UNA VEZ SE HAYA SUSCRITO LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN. **2) UN SEGUNDO PAGO,** EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE UN 70% DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO. **3) UN TERCER PAGO,** EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE UN 90% DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO.**4) UN PAGO FINAL**, CORRESPONDIENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

	CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO. **PARAGRAFO PRIMERO:** CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, LA ESE, DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA CUENTA DE COBRO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A. CERTIFICAR QUE CUENTA CON UN COORDINADOR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PIC. B. CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE QUE LA ESE, CUENTA CON UNA CUENTA BANCARIA EXCLUSIVA PARA MANEJAR LOS RECURSOS DESTINADOS PARA EL PIC, HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. **PARAGRAFO SEGUNDO:** PARA LOS PAGOS PARCIALES SE DEBERÁ ANEXAR CUENTA DE COBRO O FACTURA, INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN CON LAS EVIDENCIAS, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL. **PARAGRAFO TERCERO:** PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PAGO, ADICIONAL A LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO PRIMERO, SE DEBE PRESENTAR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS EN CASO DE QUE HUBIERE LUGAR A ELLO. **PARÁGRAFO CUARTO:** EN FORMA PREVIA A LA AUTORIZACIÓN DE CADA PAGO EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN LOS APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE OBLIGACIONES PARAFISCALES (SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE) PARA LO CUAL DEBE TENERSE EN CUENTA LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA EN EL PAGO AL CONTRATISTA Y/O CONTRATISTAS, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE DE LAS FACTURAS Y NO SE AJUSTE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO. **PARÁGRAFO QUINTO:** EN LOS CONTRATOS QUE SE INVOLUCRE PERSONAL PARA SU EJECUCIÓN DEBERÁ APORTAR LA EVIDENCIA DEL PAGO DE LOS APORTES, DE ACUERDO AL TIPO DE VINCULACIÓN DEL PERSONAL AL SGSS, PARA EL EFECTO DEBERÁN APORTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: **A)** PLANILLA ASISTIDA **B)** COPIA DEL DOCUMENTO DE VINCULACIÓN A LA PLANILLA COMO INDEPENDIENTE. PARA EL EFECTO DEBERÁ ACREDITARSE EL IBC DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. **NOTA:** EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE, O NO SE AJUSTE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TÉRMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTANDO LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA. EL TÉRMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTANDO LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA.
CLÁUSULA	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL DE LA CONTRATACIÓN ES DE **OCHO (08) MESES Y DIEZ (10) DIAS**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

CUARTA - PLAZO	**PARÁGRAFO:** EN NINGÚN CASO, EL PLAZO DEL CONTRATO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
CLÁUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**1.** CONTAR CON CUATRO (4) **EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD**, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: **PRIMER EQUIPO BÁSICO**: 1 MEDICO, 1 ENFERMERA PROFESIONAL, 4 AUXILIARES DE ENFERMERÍA, 2 PROFESIONALES COMPLEMENTARIOS DE EBS (ODONTÓLOGO, DIETISTA, NUTRICIONISTA) Y 1 INGENIERO AMBIENTAL Y/O BIOLOGO. **SEGUNDO EQUIPO BÁSICO**: 1 MEDICO, 1 ENFERMERA PROFESIONAL, 4 AUXILIARES DE ENFERMERÍA, 2 PROFESIONALES COMPLEMENTARIOS DE EBS (ODONTÓLOGO, DIETISTA, NUTRICIONISTA) Y 1 INGENIERO AMBIENTAL Y/O BIOLOGO. **TERCER EQUIPO BÁSICO:** 1 MEDICO, 1 ENFERMERA PROFESIONAL, 4 AUXILIARES DE ENFERMERÍA, 2 PROFESIONALES COMPLEMENTARIOS DE EBS (ODONTÓLOGO, DIETISTA, NUTRICIONISTA) Y 1 INGENIERO AMBIENTAL Y/O BIOLOGO. **CUARTO EQUIPO BÁSICO:** 1 MEDICO, 1 ENFERMERA PROFESIONAL, 4 AUXILIARES DE ENFERMERÍA, 2 PROFESIONALES COMPLEMENTARIOS DE EBS (ODONTÓLOGO, DIETISTA, NUTRICIONISTA) Y 1 INGENIERO AMBIENTAL Y/O BIOLOGO. **1.1. PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD:**

PERFILES	CANTIDADES	DISTRIBUCIÓN	REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO (ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA EJECUCION)
MEDICO	4	1 POR CADA EBS	PROFESIONAL III TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 25 A 36 MESES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 002 DE ENERO 2 DE 2025: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS PAUTAS, PERFILES Y HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"
ENFERMERA	4	1 POR CADA EBS	PROFESIONAL II TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 13 A 24 MESES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 002 DE ENERO 2 DE 2025: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS PAUTAS, PERFILES Y HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"
AUXILIARES DE ENFERMERÍA	16	4 POR CADA EBS	TÉCNICO II TÍTULO DE FORMACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA: 24 O MÁS MESES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 002 DE ENERO 2 DE 2025: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS PAUTAS, PERFILES Y HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"
PSICÓLOGO	4	1 POR CADA EBS	PROFESIONAL I TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 0 A 12 MESES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 002 DE ENERO 2 DE 2025: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS PAUTAS, PERFILES Y HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

PROFESIONAL COMPLEMENTARIO DE EBS (ODONTÓLOGO, DIETISTA, NUTRICIONISTA)	4	1 POR CADA EBS	PROFESIONAL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 0 A 12 MESES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 002 DE ENERO 2 DE 2025: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS PAUTAS, PERFILES Y HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"
PROFESIONAL COMPLEMENTARIO DE EBS (ODONTÓLOGO, DIETISTA, NUTRICIONISTA)	4	1 POR CADA EBS	PROFESIONAL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 0 A 12 MESES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 002 DE ENERO 2 DE 2025: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS PAUTAS, PERFILES Y HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"
INGENIERO AMBIENTAL Y/O BIOLOGO	4	1 POR CADA EBS	PROFESIONAL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 0 A 12 MESES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 002 DE ENERO 2 DE 2025: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS PAUTAS, PERFILES Y HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

NOTA: LOS EQUIPOS ANTES MENCIONADOS, DESARROLLARÁN SUS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LA ASIGNACIÓN DE TERRITORIOS Y MICRO TERRITORIOS DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE ACUERDO CON PRIORIZACIÓN LAS ACTIVIDADES DEL EJE ESTRATÉGICO Y/O TEMÁTICA SEÑALADA, SEGÚN SUS PERFILES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18.1 DE LA RESOLUCIÓN 295 DE 2023, RESOLUCIÓN 2788 DE 2022 Y RESOLUCIÓN 2519 DE 2022.

PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, SE DEBERÁ ENTREGAR EN EL INFORME:

a) HOJAS DE VIDA EN EL FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS DEL PERSONAL QUE CONFORMA LOS EQUIPOS BÁSICOS, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.
b) CRONOGRAMA DE TRABAJO, CONCERTADO CON LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL.
c) PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO AL TIPO DE VINCULACIÓN QUE SE TENGA CON EL EJECUTOR.
d) PRESENTAR INFORMES MENSUALES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EL CUAL DEBE CONTENER CÓMO MÍNIMO: DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DEL EQUIPO BÁSICO, FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, ANEXAR COPIA DEL CONTRATO, PROPORCIÓN DE HOGARES ATENDIDOS POR EQUIPO BÁSICO DE SALUD, PROPORCIÓN DE HOGARES CON ACCESO A INTERVENCIONES COLECTIVAS, PROPORCIÓN DE PERSONAS CON ACCESO A INTERVENCIONES COLECTIVAS EN TODOS LOS ENTORNOS DEL MICROTERRITORIO (HOGAR, EDUCATIVO, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, LABORAL), DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 295 DE 2023.

2. ASUMIR LOS COSTOS LOGÍSTICOS DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL, LAPICEROS, TÓNER, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, GASTOS OPERATIVOS, COSTOS DE INVENTARIO, ALMACENAJE, INVERSIONES Y RETORNOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TRANSPORTE, LOGÍSTICA, AUDITORIOS, PÓLIZA.

3. REALIZAR UNA (1) REUNIÓN INICIAL DE ARTICULACIÓN CON LOS REFERENTES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR, LA METODOLOGÍA Y LOS TEMAS A DESARROLLAR EN LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES, ASÍ COMO, ELABORAR CRONOGRAMA DE TRABAJO, DEFINIR LOS ACOMPAÑAMIENTOS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN A CADA UNO DE LOS DIFERENTES ACTORES QUE

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

	PARTICIPAN EN EL PIC (SECRETARÍAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, ICBF, EAPB, EPS, IPS, ENTRE OTROS); COMO EVIDENCIA QUEDARÁ UN ACTA DE REUNIÓN FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES, EN CADA ENCUENTRO REALIZADO, CON SU LISTADO DE ASISTENCIA Y DOS (2) FOTOGRAFÍAS DE LA REUNIÓN A CARGO DEL CONTRATISTA. **4.** REALIZAR UNA (1) REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE AVANCES CON LOS REFERENTES DE APOYO ASIGNADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DE LA SECRETARÍA DE SALUD, COORDINADOR DE SALUD PÚBLICA O SUS DELEGADOS, PARA REPORTAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO U OBLIGACIONES PACTADAS, SEGÚN CRONOGRAMA DE TRABAJO Y REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A RESULTADOS (PROPORCIÓN DE HOGARES INTERVENIDOS A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, PROPORCIÓN DE HOGARES CON ACCESO A INTERVENCIONES COLECTIVAS (ENTORNO HOGAR, PROPORCIÓN DE PERSONAS CON ACCESO A INTERVENCIONES COLECTIVAS EN TODOS LOS ENTORNOS DEL MICROTERRITORIO (ENTORNO HOGAR + ESCOLAR + COMUNITARIO + INSTITUCIONAL + LABORAL INFORMAL), Y DEMÁS INDICADORES DE MONITOREO CONTENIDOS EN LOS LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD. COMO EVIDENCIA, QUEDARÁ UN ACTA DE REUNIÓN FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES, EN CADA ENCUENTRO REALIZADO, LISTADO DE ASISTENCIA Y DOS (2) FOTOGRAFÍAS POR CADA REUNIÓN A CARGO DEL CONTRATISTA. **5.** REALIZAR UN (1) INFORME INICIAL, DURANTE EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SOBRE EL PROCESO CONTRACTUAL DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS ASIGNADOS, PARA LO CUAL, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A) RELACIÓN DE CONTRATISTAS DESIGNADOS PARA LOS DIFERENTES TERRITORIOS, CON SU HOJA DE VIDA Y SUS ANEXOS. B) RELACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LOS CONTRATISTAS DEBIDAMENTE LEGALIZADOS. C) ENLACE SECOP PARA VERIFICACIÓN DE PUBLICIDAD DE LOS CONTRATOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE ACUERDO. EL INFORME SOLICITADO DEBERÁ SER RADICADO FORMALMENTE EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. EN CASO QUE EXISTA MODIFICACIONES EN LA INFORMACIÓN INICIALMENTE REPORTADA LA ENTIDAD DEBERÁ INFORMAR DE LOS CAMBIOS DE LA MISMA Y LA JUSTIFICACIÓN RESPECTIVA. **6.** PRESENTAR INFORME EJECUTIVO MENSUAL, EN EL QUE, SE RELACIONE EL PORCENTAJE DE AVANCE POR ACTIVIDAD, POR TERRITORIO, AVANCE EN EL PORCENTAJE DE LA INTERVENCIÓN DE LOS HOGARES Y LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL. **7.** REALIZAR UNA (1) REUNIÓN FINAL CON LA SECRETARÍA DE SALUD, COORDINADOR DE SALUD PÚBLICA Y LOS REFERENTES DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MONERÍA, PARA PRESENTAR INFORME FINAL, CON LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA UNA DE LAS ESTRATEGIAS, NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS E IMPACTO EN LA COMUNIDAD, ENTRE OTRAS. COMO EVIDENCIA, QUEDARÁ UN ACTA DE REUNIÓN FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES, EN CADA ENCUENTRO REALIZADO, LISTADO DE ASISTENCIA Y DOS (2) FOTOGRAFÍAS POR CADA REUNIÓN A CARGO DEL CONTRATISTA. **8.** ARTICULAR TEMAS REFERENTES A METODOLOGÍA Y LOS TEMAS A DESARROLLAR EN LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN CADA UNA DE LAS ESTRATEGIAS, ELABORAR PLAN DE TRABAJO (QUE INCLUYA LA PREPARACIÓN DE LOS CONTENIDOS) Y DAR A CONOCER LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES. ADEMÁS, DEFINIR LOS ACOMPAÑAMIENTOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A CADA UNO DE LOS DIFERENTES ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL PIC (SECRETARÍAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, ICBF, EAPB, EPS, IPS, ENTRE OTROS); COMO EVIDENCIA QUEDARÁ UN ACTA DE REUNIÓN FIRMADA POR TODOS LOS REFERENTES O APOYOS A LA SUPERVISIÓN DE CADA REUNIÓN REALIZADA. **9.** ENTREGAR CON CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO, INFORMES PARCIALES Y FINAL DE EJECUCIÓN, LOS CUALES DEBERÁ CONTENER: 1. COMPILADO DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS CONTRATISTAS EN CADA UNO DE LOS

TERRITORIOS Y MICRO TERRITORIOS COMO CORRESPONDA, CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, DESARROLLO DE TEMAS TRATADOS, ANÁLISIS DE DATOS QUE CONTENGA BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD Y TERRITORIO, REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CUATRO (4) FOTOGRAFÍAS FULL COLOR POR ACTIVIDAD, ACTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SUSCRITAS POR EL TALENTO HUMANO QUE REALIZO LA ACTIVIDAD, LISTADOS DE ASISTENCIAS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, ACTA DE CONCERTACIÓN Y CONCLUSIÓN. LOS INFORMES DEBERÁN CORRESPONDER AL PORCENTAJE DE AVANCE QUE SEA INFORMADO A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

10. A CONTINUACIÓN, SE RELACIONA LOS CUATRO (4) TERRITORIOS Y MICROTERRITORIOS ASIGNADOS, DOS (2) EN ZONA URBANA Y DOS (2) EN ZONA RURAL Y EN LOS CUALES, LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) DESARROLLARAN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC:

TERRITORIO NO 1: BARRIO MOCARI Y SU SECTORIZACION

PRIMER EQUIPO BASICO EN SALUD – ZONA URBANA

MICROTERRITORIOS	HOGARES A INTERVENIR
BARRIO CAMILO TORRES	754
BARRIO MOCARÍ	1015
BARRIO LAS PARCELAS	132
TOTAL, DE HOGARES	1901

TERRITORIO NO 2: BARRIO FURATENA Y SU SECTORIZACIÓN

SEGUNDO EQUIPO BASICO EN SALUD – ZONA URBANA

MICROTERRITORIOS	HOGARES A INTERVENIR
BARRIO FURATENA SECTORIZACIÓN 1	381
BARRIO FURATENA SECTORIZACIÓN 2	381
BARRIO FURATENA SECTORIZACIÓN 3	381
BARRIO FURATENA SECTORIZACIÓN 4	381
TOTAL, DE HOGARES	1524

TERRITORIO NO 3: CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA Y SUS VEREDAS

TERCER EQUIPO BASICO EN SALUD – ZONA RURAL

MICROTERRITORIOS	HOGARES A INTERVENIR

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

SANTA LUCÍA	500
CUCHARAL	83
EL HUESO	50
EL CASCARÓN	30
AGUAS VIVAS	291
TOTAL, DE HOGARES	954

TERRITORIO NO 4: CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE Y SUS VEREDAS

CUARTO EQUIPO BASICO EN SALUD – ZONA RURAL

MICROTERRITORIO	HOGARES A INTERVENIR
LOMA VERDE	627
EL CAOBA	10
DOS BOCAS	40
CAÑA FLECHA	11
VERDINAL	51
SAN DIEGO	7
SAN FRANCISCO	44
TOTAL, DE HOGARES	790

9. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS), ESTABLECIDOS EN LOS CUATRO (4) TERRITORIOS Y MICROTERRITORIOS ASIGNADOS EN EL NUMERAL ANTERIOR ASÍ:

NO.	PROGRAMADAS POR TERRITORIO	CANTIDAD A EJECUTAR	MESES	TOTAL, DE ACTIVIDADES A REALIZAR	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS PA EL DESARROLLO (ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA EJECUCION)
1	DESARROLLAR UNA (1) JORNADA EDUCATIVA MENSUAL	1	8	8 JORNADAS		

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

		DENOMINADA "FERIA DE ENTORNOS SALUDABLES SOSTENIBLES", EN LOS QUE SE ABORDARÁN TEMAS SOBRE: VIVIENDA SALUDABLE, CONTROL DE VECTORES, CAMBIO CLIMÁTICO, CALIDAD DEL AIRE , PROMOVIENDO EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS, PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DE RESERVORIOS DE VECTORES, EL USO RESPONSABLE DE RECURSOS (AGUA, ENERGÍA, ENTRE OTROS), CON LA FINALIDAD DE EMPODERAR A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES, EN LA CORRESPONSABILIDAD EN EL MANTENIMIENTO DE ENTORNOS SALUDABLES Y SOSTENIBLES PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE DETERMINANTES AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES.				VOLANTES TAMAÑO 21 X 15 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE DE 150 MGR	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		1000
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025.".			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE).			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			
	2	**DESARROLLAR UN (1) CICLO EDUCATIVO MENSUAL, PARA LA PROMOCIÓN DE LAS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, CONTROL DE CONDUCTAS DE RIESGO, PREVENCIÓN, ADHERENCIA AL TRATAMIENTO, CUIDADO PALIATIVO, REHABILITACIÓN EN LA POBLACIÓN DE RIESGO, DETECCIÓN TEMPRANA DE LAS ALTERACIONES DE LA SALUD BUCAL, VISUAL, AUDITIVA Y COMUNICATIVA Y DEMÁS CONDICIONES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES INCLUIDO EL CÁNCER.** **CADA CICLO EDUCATIVO (PRESENCIAL), TENDRA UNA DURACION DE CUATRO (4) HORAS Y DEBERÁ CONTAR CON LA PARTICIPACION MÍNIMA DE VEINTE (20) PERSONAS ENTRE LÍDERES COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.**	1	8	8				
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						CUADERNILLO DE TRABAJO ANILLADO, CON PASTA EN PROPALCOTE DE 300 GR, CON 30	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA		20

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						HOJAS INTERNAS, IMPRESAS A DOBLE CARA, A COLOR, DE 27 X 21.5 CM, EN PAPEL BOND	ACTIVIDAD		
						DISEÑAR Y HACER ENTREGA DE CERTIFICADO DE ASISTENCIA, EN PAPEL PROPALCOTE DE 90GRS O MÁS FULL COLOR 4X4 TAMAÑO CARTA			20
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1
	3	**DESARROLLAR UN (1) TALLER MENSUAL, DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS Y ADULTOS MAYORES, CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL, ENFERMEDADES HUÉRFANAS, CON LA FINALIDAD DE SENSIBILIZARLOS, RESPECTO A LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y NO FARMACOLÓGICO, CONTROL DE CONDUCTAS DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE SU PATOLOGÍA A ESTADIOS SUPERIORES Y COMPLICACIONES-** **CADA TALLER, TENDRA UNA DRACION DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARA CON UN MINIMO DE QUINCE (15) PERSONAS.**	1	8	8				
						CUADERNILLO DE TRABAJO ANILLADO, CON PASTA EN PROPALCOTE DE 300 GR, CON 30 HOJAS INTERNAS, IMPRESAS A DOBLE CARA, A COLOR, DE 27 X 21.5 CM, EN PAPEL BOND	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."				
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1	
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1	
		4	**DESARROLLAR UNA (1) JORNADA EDUCATIVA MENSUAL, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL TERRITORIO, PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN CONCERTACIÓN CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.** **EN CADA JORNADA, SE EVALUARÁN LOS FACTORES MÁS RELEVANTES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ADOLESCENTE, MEDIANTE TEST FANTÁSTICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE RESULTADOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS Y SELECCIONADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL ARTICULADO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **CADA JORNADA TENDRA UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS**	**1**	**8**	**8**				
						DISEÑO E IMPRESIÓN DE CUESTIONARIO FANTÁSTICO, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA TINTA.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20	
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1	
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR			1	

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

		Y CONTARA CON LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS (20) ESTUDIANTES POR JORNADA				MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1
	5	REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN, EN DONDE SE ABORDEN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON SALUD MENTAL: ALTERACIONES DEL ESTADO DE ÁNIMO, TRASTORNOS DE ANSIEDAD, IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS ADECUADOS DE AFRONTAMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE LAZOS COMUNITARIOS, LA POSTURA ACTIVA, EL APOYO Y LA CONFIANZA EN LAS COMUNIDADES, , PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS	1	8	8				
						DISEÑO E IMPRESIÓN DE CRUCIGRAMAS, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA TINTA.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

			PSICOACTIVAS, REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD A SUFRIR RIESGOS Y DAÑOS CONTINUOS, EVITABLES Y PREVENIBLES DE LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD. CADA JORNADA VA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON UNA DURACION DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARA CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS.				ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025." ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025." ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025." ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025." SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.					1 1 1
		6	**DESARROLLAR EN VEINTE (20) FAMILIAS, INTERVENCION**	1	8	8						

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

			MENSUAL, DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS AFECCIONES DE SALUD MENTAL POR MEDIO DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE HABILIDADES PARA VIDA, SOCIOEMOCIONALES, MANEJO DE EMOCIONES, COMUNICACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL SUICIDIO, CONTROL DE ANSIEDAD, COMPETENCIA PARENTAL, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, RISOTERAPIAS. SE APLICARÁ INVENTARIO DE RAZONES PARA VIVIR Y LA ESCALA DE RIESGO SUICIDA A PERSONAS PRIORIZADAS DE ACUERDO A SU VULNERABILIDAD Y CANALIZAR A LOS SERVICIOS DE ACUERDO A NECESIDAD.				DISEÑO E IMPRESIÓN DE CRUCIGRAMAS, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA TINTA.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
							ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
							ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
							ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
							ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
							SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			
	7	**REALIZAR UNA (1) JORNADA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN MENSUAL EN DONDE SE TRATEN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: CIBER ACOSO, BULLYNG, RACISMO, XENOFOBIA, DERECHOS HUMANOS, DISCRIMINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, TIPOS Y FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA NNA, MECANISMOS DE DENUNCIA Y LA DESCRIPCIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN Y SU RESPECTIVO ACCESO, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIAS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO,** **CADA JORNADA TENDRA UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS, CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) ESTUDIANTES POR JORNADA Y VA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y CONCERTADA CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.** **SE DEBE PRESENTAR INFORME DE LA ACTIVIDAD REALIZADA Y NÚMERO DE ESTUDIANTES IMPACTADOS.**	1	8	8				
						VOLANTES TAMAÑO 21 X 15 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE DE 150 MGR	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		1000
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						DURANTE LA VIGENCIA 2025."				
						DISEÑO E IMPRESIÓN DE CRUCIGRAMAS, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA TINTA.	QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA, SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL Y LA ESE VIDASINU.		20	
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1	
		8	**REALIZAR UNA (1) CONVIVENCIA MENSUAL, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO Y SEAN CONCERTADAS CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE FORTALECER LA ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE EXCLUSIÓN Y ESTIGMA SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE HAN USADO O USAN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), EN EL ABORDAJE DE CONSUMO DE SPA COMO POEMÁTICA DE SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE DE RIESGO Y DE DAÑO, PROMOVIENDO LA REDUCCIÓN LA VULNERABILIDAD A SUFRIR RIESGOS Y DAÑOS CONTINUOS, EVITABLES Y PREVENIBLES DE LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD. ADEMÁS DE ELLO, A LOS ALUMNOS ASISTENTES, SE LES DEBERÁ APLICAR PRUEBA ASSIST O CARLOS CRAFFT COMO ELEMENTOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CONSUMO DE ALCOHOL, SPA, TABACO Y OTRAS DROGAS. CADA CONVIVENCIA, TENDRA UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARA CON LA PARTICIPACIÓN DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL (PROFESORES Y ALUMNOS)**	**1**	**8**	**8**				
						DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20	
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1	
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1	
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE			1	

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1
	9	**REALIZAR UNA (1) INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y COMUNICATIVA MENSUAL, SOBRE TEMAS DE SENSIBILIZACIÓN EN BUEN TRATO E INCLUSIÓN SOCIAL, EVITANDO LA DISCRIMINACIÓN Y EL ABANDONO DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PROMOVIENDO LA IMPORTANCIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS Y SEÑALES DE ALARMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL RIESGO, PRACTICAS ADECUADAS DEL CUIDADOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE ALTA INCIDENCIA EN DICHA POBLACIÓN. CADA INTERVENCION EDUCATIVA, TENDRA UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS, DIRIGIDA A FAMILIARES Y/O CUIDADORES DE POBLACIÓN VULNERABLE "ADULTO MAYOR" Y CONTARA CON GRUPO MÍNIMO DE VEINTE (20) PARTICIPANTES.**	1	8	8				
						DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."				
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1	
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1	
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1	
	10	**REALIZAR UNA (1) SESIÓN EDUCATIVA MENSUAL, SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS A. PAUTAS DE ALIMENTACIÓN EN LAS ETAPAS DEL EMBARAZO, B. CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA, C. POSICIÓN ADECUADA DE AMAMANTAMIENTO, D. BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA, E. ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, F. POLÍTICAS QUE BENEFICIAN LA LACTANCIA MATERNA EN LOS LUGARES DE TRABAJO, G. MANEJO DE TEXTURA DE LOS ALIMENTOS, H. MITOS Y VERDADES SOBRE LA LACTANCIA MATERNA, PARA LO**	1	8	8					
						DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20	
						DISEÑAR Y HACER ENTREGA DE CERTIFICADO DE ASISTENCIA, EN PAPEL PROPALCOTE DE 90GRS O MÁS FULL COLOR 4X4 TAMAÑO CARTA			180	
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100			1	

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

			ANTERIOR SE PODRÁN ARTICULAR CON LOS PROGRAMAS EXISTENTES DEL ICBF EN EL TERRITORIO. CADA SESION EDUCATIVA, TENDRA UNA DURACION DE (4) HORAS Y VA DIRIGIDO A VEINTE (20) MUJERES GESTANTES Y LACTANTES.				PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			
							ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
							ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
							ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
							SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON CEDULA Y LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			
	11	REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNA, DE VEINTE (20) PERSONAS CADA UNA, ESTARÁN DIRIGIDAS A MADRES DE HOGAR DE BIENESTAR FAMILIAR, MADRES LÍDERES DE RENTA CIUDADANA, PADRES Y CUIDADORES, ABORDANDO TEMÁTICAS SOBRE PREVENCIÓN, SIGNOS DE ALARMA DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA, MODERADA Y SEVERA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE ACUERDO A SU ESTADO DE SALUD Y REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES EN MENORES DE 5 AÑOS. EN CADA UNA DE ESTAS SESIONES SE DEBERÁ CONFORMAR UNA RED DE APOYO POR CADA MICRO TERRITORIO ESCOGIDA ENTRE LOS PARTICIPANTES, DEJÁNDOSE CONSTANCIA MEDIANTE ACTA PARA LA IDENTIFICACIÓN OPORTUNA Y COMUNITARIA DE CASOS EN NIÑOS MENORES DE CINCO (5) AÑOS.	1	8	8				
						DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			
	12	**REALIZAR UNA (1) SESIÓN EDUCATIVA MENSUAL, DIRIGIDAS A MADRES GESTANTES, MADRES LACTANTES, MADRES DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR, LÍDERES DE LA COMUNIDAD, REPRESENTANTES DE ALIANZAS DE USUARIOS Y EN EL CUAL, SE ABORADARAN TEMAS RELACIONADOS CON: EL CUIDADO DEL BINOMIO MADRE-HIJO DURANTE LA GESTACIÓN, PARTO, PUERPERIO Y LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA, CUIDADOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS, LACTANCIA MATERNA, NUTRICIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LOS DEMÁS RELACIONADO, CON BASE EN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. CADA SESION EDUCATIVA, TENDRA UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARA CON LA PARTICIPACIÓN DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS. LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA ACTIVIDAD TENDRÁN A SU CARGO EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA, FORMATOS Y DISEÑO DEL CONTENIDO EDUCATIVO.**	1	8	8	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1
	13	**REALIZAR UNA (1) JORNADA LÚDICO EDUCATIVA MENSUAL, DIRIGIDA A MÍNIMO A VEINTE (20) ESTUDIANTES, DE GRADOS NOVENO (9°), DECIMO (10°) Y ONCE (11°) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO CONCERTADAS CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.** **EN LA JORNADA, SE DESARROLLARÁN TEMÁTICAS RELACIONADAS A LOS "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS", CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA, MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO MENSTRUAL, PREVENCIÓN DE EMBARAZOS Y POSTERGACIÓN DE LA EDAD DE INICIO DE LAS RELACIONES SEXUALES EN ADOLESCENTES, PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS, INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, BAJO LAS ESTRATEGIAS "PREVEA Y GENERACIÓN MAS" DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA, LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.**	1	8	8				
						VOLANTES TAMAÑO 21 X 15 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE DE 150 MGR	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."."			
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1
	14	**DESARROLLAR UNA (1) BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA MENSUAL CASA A CASA CON UN MÍNIMO DE CINCUENTA (50) HOGARES SUJETOS DE LA BÚSQUEDA, EN LA QUE SE REALICE IDENTIFICACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS, APLICANDO LOS INSTRUMENTOS QUE SEAN DESIGNADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.** **LOS SINTOMÁTICOS, QUE SEAN DETECTADOS, DEBERÁN SER NOTIFICADOS A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA RESPECTIVA EPS PARA SU GESTIÓN EN SALUD.** **DURANTE LA ACTIVIDAD, SE BRINDARÁ ORIENTACIÓN SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, USO ADECUADO DEL TAPABOCAS, IMPORTANCIA DEL LAVADO DE MANOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ADEMÁS DE GARANTIZAR LA REFERENCIA OPORTUNA DE LOS CASOS SOSPECHOSOS PARA SU VALORACIÓN MÉDICA Y DIAGNÓSTICO. ESTA ESTRATEGIA**	1	8	8				
						VOLANTES TAMAÑO 21 X 15 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE DE 150 MGR	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ELABORAR FORMATOS DE IDENTIFICACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS Y CANALIZACIÓN PARA REMISIÓN A EPS, EN HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, DOS TINTAS			8
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE,			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

		CONTRIBUIRÁ A LA DETECCIÓN TEMPRANA Y CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, REDUCIENDO SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN.				REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			
	15	REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR Y CENTRO DESARROLLO INFANTIL, DONDE SE HAGAN LAS BÚSQUEDAS DE POBLACIÓN SUSCEPTIBLES, PARA LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE VACUNACIÓN Y PRIORIZAR AQUELLOS CON ESQUEMAS INCOMPLETOS PARA SU PUESTA AL DÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2287 DE 2003, COMPILADO EN EL DECRETO ÚNICO 780 DE 2016. PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE, MATRIZ DE SEGUIMIENTO DILIGENCIADA A LA COORDINACIÓN PAI MUNICIPAL, PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS NIÑOS CON ESQUEMAS INCOMPLETOS PARA SU PUESTA AL DÍA.	1	8	8	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. S SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1
	16	**REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE EDUCACIÓN, EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR EL VPH Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO EN LA POBLACIÓN VULNERABLE (NIÑAS Y NIÑOS), INFECCIÓN POR EL VPH, CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y OTROS CANCERES RELACIONADOS CON EL VPH, SUS CAUSAS Y SU EVOLUCIÓN NATURAL, HACER FRENTE A LA INFORMACIÓN ERRÓNEA Y A LOS RUMORES QUE LIMITAN LA ACEPTACIÓN DE LA VACUNACIÓN CONTRA EL VPH, AUMENTAR LA CONCIENTIZACIÓN ACERCA DE LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS, ABORDAR LA IGNORANCIA, EL MIEDO, LA VERGÜENZA Y LA ESTIGMATIZACIÓN RELACIONADAS CON LA INFECCIÓN DEL VPH Y EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO. CADA JORNADA VA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EN GENERAL (ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS) Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS POR JORNADA.**	1	8	8				
						DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1
	17	**REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, DIRIGIDA A ENTORNOS COMUNITARIOS, GRUPOS PERTENECIENTES A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ALIANZA DE USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL CON EL FIN DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR Y SATISFACER LAS NECESIDADES EN SALUD DE SU COMUNIDAD; PARA TAL FIN, SERÁN CAPACITADOS EN: • VACUNACIÓN SEGURA (PROGRAMA REGULAR) Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE AUTOCUIDADO • AIEPI COMUNITARIO, LINEAMIENTOS Y ASPECTOS CLAVES DE LA ESTRATEGIA. • RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD Y LINEAMIENTOS SOBRE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE DIFERENTES EVENTOS TALES COMO ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA - EDA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA – ERA, INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA IRA, INCLUYE ALERTAS TEMPRANAS (BAC) DE DNT EN MENORES DE 5 AÑOS EN EL ENTORNO COMUNITARIO. CADA JORNADA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS POR JORNADA,**	1	8	8				
						DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						DURANTE LA VIGENCIA 2025."			
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1
	18	**DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN MENSUAL, DIRIGIDA A DISTINTOS SECTORES DE LA ECONOMÍA CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS QUE FOMENTEN LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y PROTEJAN LA SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ MISMO, INCLUIRÁ LA PROMOCIÓN DE MEDIDAS DE AUTOCUIDADO PARA PREVENIR RIESGOS LABORALES, CAPACITANDO A LOS TRABAJADORES EN PRÁCTICAS SEGURAS Y CONCIENCIÁNDOLOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE REPORTAR CONDICIONES INSEGURAS.** **CADA INTERVENCIÓN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE**	1	8	8				
						DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

		VEINTE (20) TRABAJADORES INFORMALES, CADA INTERVENCIÓN.				DURANTE LA VIGENCIA 2025."			
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1
	19	DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN MENSUAL DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD, EN LAS QUE, SE ABORDARÁ LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (RBC), INTEGRANDO	1	8	8				
						DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

		UN COMPONENTE ÉTNICO, SIGUIENDO LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO NACIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018, ADEMÁS DE TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD CONSIDERANDO CREENCIAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES. LAS INTERVENCIONES SE CENTRARÁN EN LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, EL APOYO COMUNITARIO, LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y EL AFRONTAMIENTO ANTE LA ADVERSIDAD. LA INTERVENCIÓN MENSUAL, VA DIRIGIDA A POBLACIONES VULNERABLES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, TANTO NIÑOS COMO ADULTOS Y SE LLEVARÁ A CABO CON UN GRUPO DE UN MÁXIMO DE VEINTE (20) PERSONAS CADA INTERVENCIÓN.				ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			
	20	**REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL DE CARÁCTER EDUCATIVO Y RECREATIVO MENSUALES EN EL MARCO DEL LINEAMIENTO JUEGO Y NIÑEZ, CON EL FIN DE PREVENIR Y DISMINUIR LAS VIOLENCIAS A PARTIR DE FORTALECER LOS VÍNCULOS AFECTIVOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS, CON LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENIENDO EN CUENTA ENFOQUE DIFERENCIAL, LOS CUALES SE DEBERÁN REALIZAR CON UN MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS CADA JORNADA.**	1	8	8				
						DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			
	21	**DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL MENSUAL, CONSISTE EN DISEÑAR SESIONES INTERACTIVAS QUE ABORDEN EL MANEJO DEL ESTRÉS, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL. ESTAS INTERVENCIONES SERÁN CULTURALMENTE RELEVANTES Y ACCESIBLES, FOMENTANDO UN AMBIENTE SEGURO PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS Y CONSTRUIR REDES DE APOYO COMUNITARIO PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL.** **CADA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CONTARÁ CON UN GRUPO MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS, PRIORIZANDO A LAS POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL,**	1	8	8	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1
	22	**REALIZAR UNA (1) JORNADA DE EDUCACIÓN MENSUAL, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD, CON EL OBJETIVO DE INFORMAR SOBRE LA INTERRELACIÓN ENTRE LA SALUD GENERAL Y LA SALUD BUCAL, ESPECIALMENTE EN ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO LA DIABETES. SE ABORDARÁN TEMAS SOBRE CÓMO LA SALUD BUCAL AFECTA LA SALUD GENERAL Y SE PRESENTARÁN PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO PARA SU PREVENCIÓN Y CONTROL, COMO TÉCNICAS DE CEPILLADO Y HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES.** **CADA SESIÓN, CON UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS, QUE FOMENTARÁ LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA EMPODERAR A LA COMUNIDAD EN SU SALUD INTEGRAL.**	1	8	8				
						DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD		20
						ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR			1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

						MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			
						ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2025."			1
						SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			1

PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR:

a) HOJAS DE VIDA EN EL FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS DEL PERSONAL QUE CONFORMA LOS EQUIPOS BÁSICOS: PROFESIONALES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y DEMÁS DE ACUERDO CON EL PERFIL EXIGIDO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.
b) PRESENTAR ACTAS DE CONCERTACIÓN INICIAL Y REUNIÓN FINAL CON LA SECRETARÍA DE SALUD, LISTADOS DE ASISTENCIA Y DOS (2) FOTOGRAFÍAS POR CADA REUNIÓN
c) ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE ACTIVIDADES EN DONDE INCLUYA MÍNIMAMENTE LO SIGUIENTE: A) CONTRATISTAS DESIGNADOS PARA LOS DIFERENTES TERRITORIOS, B) RELACIÓN DE LOS CONTRATOS VIGENTES QUE SE HAYAN CELEBRADO EN OCASIÓN A LOS RECURSOS QUE SE HACEN REFERENCIA EN EL PRESENTE ACUERDO, C) PORCENTAJE DE AVANCE POR ACTIVIDAD, POR TERRITORIO Y AVANCE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR CONTRATISTA, D) RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS A CONTRATISTAS A FECHA DE PRESENTACIÓN DE CADA INFORME, E) ENLACE SECOP PARA VERIFICACIÓN DE PUBLICIDAD DE LOS CONTRATOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE ACUERDO. EL INFORME SOLICITADO DEBERÁ SER RADICADO FORMALMENTE EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.
d) PRESENTAR CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

<table>
<tr><td></td><td>EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE), PARA EL DESARROLLO DE LOS RECORRIDOS Y CRONOGRAMA DE DESPLAZAMIENTO. EL/LOS VEHÍCULOS(S) DEBE(N) CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, TARJETA DE OPERACIONES VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
e) PRESENTAR EVIDENCIA DE CONTRATOS QUE SOPORTAN EL ALQUILER DE: PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS, MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ, PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA, ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN 0020 DE 20 DE ENERO DE 2025.
f) PRESENTAR SOPORTE DE INGRESO A ALMACÉN DE LOS BIENES A LOS QUE HAYA LUGAR SEGÚN PROCESO EXIGIDO POR ESA DEPENDENCIA PARA TAL FIN.
g) PRESENTAR FORMATO DE LISTADO DE ASISTENCIA, QUE CONTENGA NOMBRE DE LOS ASISTENTES, ENFOQUE DIFERENCIAL, FIRMA O HUELLA DE LOS MISMOS Y REGISTRO DE LOS BIENES ENTREGADOS.
h) PRESENTAR INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD, QUE DEBERÁ CONTENER: 1. COMPILADO DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS CONTRATISTAS EN CADA UNO DE LOS TERRITORIOS Y MICRO TERRITORIOS COMO CORRESPONDA, CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, DESARROLLO DE TEMAS TRATADOS, ANÁLISIS DE DATOS QUE CONTENGA BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD Y TERRITORIO, REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CUATRO (4) FOTOGRAFÍAS FULL COLOR POR ACTIVIDAD, CONCLUSIÓN.</td></tr>
<tr><td>CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO</td><td>EL MUNICIPIO SE OBLIGA A: 1) EJERCER EL RESPECTIVO CONTROL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.2) RECIBIR DE PARTE DEL CONTRATISTA LOS INFORMES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.3) EXPEDIR EL CUMPLIDO CORRESPONDIENTE.4) SUSCRIBIR EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA LAS ACTAS DE INICIACIÓN, RECIBO Y LIQUIDACIÓN.5) CANCELAR EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA FORMA PREVISTA EN LOS PRESENTES PLIEGOS DE CONDICIONES.</td></tr>
<tr><td>CLÁUSULA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</td><td>LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ EJERCIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL O EL PROFESIONAL QUE ESTE DESIGNE</td></tr>
<tr><td>CLÁUSULA OCTAVA – GARANTÍAS CONTRACTUALES</td><td>PARA CUBRIR CUALQUIER HECHO CONSTITUTIVO DE INCUMPLIMIENTO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A LA ENTIDAD DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y REQUERIRÁ LA APROBACIÓN DE LA ENTIDAD. ESTA GARANTÍA TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
<table>
<tr><th>CARACTERÍSTICA</th><th colspan="3">CONDICIÓN</th></tr>
<tr><td>CLASE</td><td colspan="3">CUALQUIERA DE LAS CLASES PERMITIDAS POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, A SABER: (I) CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA PARA ENTIDADES ESTATALES, (II) PATRIMONIO AUTÓNOMO, (III) GARANTÍA BANCARIA.</td></tr>
<tr><td>ASEGURADO/ BENEFICIARIO</td><td colspan="3">MUNICIPIO DE MONTERÍA IDENTIFICADO CON NIT 800096734-1</td></tr>
<tr><td>AMPAROS, VIGENCIA Y VALORES ASEGURADOS</td><td>AMPARO</td><td>VIGENCIA</td><td>VALOR</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

				ASEGURADO
		CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	10% DEL VALOR DEL CONTRATO
		CALIDAD DEL SERVICIO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	10% DEL VALOR DEL CONTRATO
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.	10% DEL VALOR DEL CONTRATO
		DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS	POR EL 100% DEL VALOR DEL MISMO
	TOMADOR	• PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS: LA GARANTÍA DEBERÁ TOMARSE CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y TIPO SOCIETARIO QUE FIGURA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, Y NO SÓLO CON SU SIGLA, A NO SER QUE EN EL REFERIDO DOCUMENTO SE EXPRESE QUE LA SOCIEDAD PODRÁ DENOMINARSE DE ESA MANERA. • NO SE ACEPTAN GARANTÍAS A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO. CUANDO EL CONTRATISTA SEA UNA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SE DEBE INCLUIR RAZÓN SOCIAL, NIT Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. • PARA EL CONTRATISTA CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA PLURAL (UNIÓN TEMPORAL, CONSORCIO): LA GARANTÍA DEBERÁ SER OTORGADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONTRATISTA, PARA LO CUAL SE DEBERÁ RELACIONAR CLARAMENTE LOS INTEGRANTES, SU IDENTIFICACIÓN Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN, QUIENES PARA TODOS LOS EFECTOS SERÁN LOS OTORGANTES DE LA MISMA.		
	INFORMACIÓN NECESARIA	• NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO		

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

	DENTRO DE LA PÓLIZA • OBJETO DEL CONTRATO • FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA • EN CASO DE NO USAR CENTAVOS, LOS VALORES DEBEN APROXIMARSE AL MAYOR EJ. CUMPLIMIENTO SI EL VALOR A ASEGURAR ES $14.980.420,20 APROXIMAR A $14.980.421 **NOTA**: EL CONTRATISTA DEBERÁ APORTAR LA GARANTÍA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL TOMADOR Y ASÍ MISMO DEBERÁ APORTAR EL RECIBO DE PAGO DE LA MISMA CUANDO SE TRATE DE PÓLIZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA ASEGURADORA. EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A RESTABLECER EL VALOR DE LA GARANTÍA CUANDO ESTA SE VEA REDUCIDA POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES QUE EFECTÚE LA ENTIDAD, ASÍ COMO, A AMPLIAR LAS GARANTÍAS EN LOS EVENTOS DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DEL CONTRATO. EL NO RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA POR PARTE DEL CONTRATISTA O SU NO ADICIÓN O PRÓRROGA, SEGÚN EL CASO, CONSTITUYE CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SE INICIARÁN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS A QUE HAYA LUGAR.
CLÁUSULA NOVENA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL:	DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SE PODRÁ SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA, SIN QUE PARA EFECTOS DEL PLAZO EXTINTIVO SE COMPUTE EL TIEMPO DE SUSPENSIÓN. OBLIGÁNDOSE EL CONTRATISTA A PRORROGAR Y AMPLIAR LAS GARANTÍAS EN CONSIDERACIÓN AL PLAZO DE SUSPENSIÓN.
CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN BILATERAL:	LAS PARTES PODRÁN DECLARAR LA TERMINACIÓN BILATERAL DEL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, POR INTERÉS PÚBLICO O CONVENIENCIA DE LAS PARTES, CASOS EN LOS CUALES SE PROCEDERÁ A TERMINAR Y LIQUIDAR EL CONTRATO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, SIN LUGAR A RECLAMACIONES DE PERJUICIOS POR EL CONTRATISTA Y RENUNCIANDO ESTE A TODA ACCIÓN JUDICIAL CONTRA.
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - CESIONES:	ESTE CONTRATO SE CELEBRA EN CONSIDERACIÓN A LA CALIDAD DE **EL CONTRATISTA** Y POR LO TANTO **EL CONTRATISTA** NO PODRÁ CEDER EL CONTRATO A PERSONA ALGUNA, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL **MUNICIPIO** PUDIENDO ÉSTE RESERVARSE LAS RAZONES QUE TENGA PARA NEGAR DICHA AUTORIZACIÓN. SI LA PERSONA A LA CUAL SE LE VA A CEDER EL CONTRATO ES EXTRANJERA DEBE RENUNCIAR A LA RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA. LA CELEBRACIÓN DE SUBCONTRATOS NO RELEVARÁ AL CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE ASUME EN VIRTUD DEL CONTRATO. EL MUNICIPIO NO ADQUIRIRÁ RELACIÓN ALGUNA CON LOS SUBCONTRATISTAS.
CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA - MULTAS	EN CASO DE MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR **EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO** IMPONDRÁ MULTAS, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) MULTAS POR MORA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: SI **EL CONTRATISTA** INCUMPLE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LAS FECHAS QUE SE ACUERDEN, DEBERÁ PAGAR A **EL MUNICIPIO**, POR CADA DÍA CALENDARIO DE RETRASO, EL 0.5% DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN QUE EN TOTAL ESTAS MULTAS SOBREPASE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO; B) MULTAS POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL: SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO **EL CONTRATISTA** INCUMPLE ALGUNA OTRA U OTRAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, **EL MUNICIPIO** LE IMPONDRÁ MULTAS EQUIVALENTES AL 0.5% DEL VALOR DEL CONTRATO POR CADA OBLIGACIÓN INCUMPLIDA, SIN QUE EL TOTAL DE ESTAS MULTAS SOBREPASE EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE MISMO. **EL CONTRATISTA** AUTORIZA A **EL MUNICIPIO** PARA DESCONTAR Y TOMAR EL VALOR DE LAS MULTAS DE QUE TRATAN LOS LITERALES ANTERIORES, UNA VEZ EN FIRME LA RESOLUCIÓN QUE LAS IMPONE, DE CUALQUIER SUMA QUE LE ADEUDE **EL MUNICIPIO**, SIN PERJUICIO DE QUE LAS HAGA EFECTIVAS CONFORME A LA LEY. EL PAGO O LA DEDUCCIÓN DE DICHAS MULTAS NO EXONERAN A **EL CONTRATISTA** DE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NI DE LAS DEMÁS

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

	OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EMANEN DEL MISMO. **PARÁGRAFO:** PARA SU IMPOSICIÓN SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 1474 DE 2011 O LA NORMA QUE LO ADICIONE, MODIFIQUE, DEROGUE O SUSTITUYA.
CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO** PREVIO AVISO ESCRITO Y ADELANTADO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL EFECTO, PODRÁ HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA EN UN MONTO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, COMO ESTIMACIÓN ANTICIPADA Y PARCIAL DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN, SIN PERJUICIO DE QUE EL MUNICIPIO PUEDA SOLICITAR A EL CONTRATISTA LA TOTALIDAD DEL VALOR DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS EN LO QUE EXCEDAN DEL VALOR DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. **PARÁGRAFO**: EL CONTRATISTA AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO DESCUENTE DE LAS SUMAS QUE LE ADEUDE, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y CLAUSULA COMPROMISORIA:	LAS PARTES BUSCARÁN SOLUCIONAR EN FORMA ÁGIL Y DIRECTA LAS DIFERENCIAS Y DISCREPANCIAS SURGIDAS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, MEDIANTE LA CONCILIACIÓN, TRANSACCIÓN Y DEMÁS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE LAS PARTES ACUERDEN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. LAS CONTROVERSIAS O DIVERGENCIAS RELATIVAS A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO QUE NO PUEDAN SER RESUELTAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS, SERÁN SOMETIDAS A UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, QUIEN DECIDIRÁ EN DERECHO, EL CUAL SERÁ INTEGRADO POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PARA EFECTOS DE SU FUNCIONAMIENTO SE APLICARÁ LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE DICHO CENTRO.
CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – CADUCIDAD:	**EL MUNICIPIO**, PREVIO REQUERIMIENTO POR ESCRITO **AL CONTRATISTA,** DECLARARÁ LA CADUCIDAD DEL PRESENTE CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE EL CONTRATISTA, AFECTEN DE MANERA GRAVE Y DIRECTA SU EJECUCIÓN Y AMENACE CON SU PARALIZACIÓN. IGUALMENTE LA DECLARARÁ, CUANDO EL CONTRATISTA INCUMPLA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 80 DE 1.993
CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:	EN CASO DE ROMPERSE LA ECUACIÓN CONTRACTUAL POR CAMBIOS O ALTERACIONES EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO, PODRÁ EFECTUARSE UNA REVISIÓN DE PRECIOS MEDIANTE ACTA SUSCRITA, EN LA QUE SE INCLUIRÁN CUANTÍA Y CONDICIONES DE PAGO ACORDADAS.
CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	ESTE CONTRATO QUEDARÁ PERFECCIONADO CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y LA EXPEDICIÓN DEL RESPECTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL; REQUERIRÁ PARA DAR INICIO A SU EJECUCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS.
CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA -	**EL CONTRATISTA** SE OBLIGA A PAGAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

IMPUESTOS	
CLÁUSULA DECIMA NOVENA – LIQUIDACIÓN:	LA LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE EFECTUARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES SOBRE LA MATERIA CONTENIDAS EN LA LEY 80 DE 1993. Y LA LEY 1150 DE 2007.
CLÁUSULA VIGESIMA – SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, Y EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA PRESENTACIÓN DE CADA CUENTA DE COBRO Y PARA LA REALIZACIÓN DE CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD Y PENSIÓN, ASÍ COMO LOS APORTES PARAFISCALES AL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CUANDO CORRESPONDAN.
CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:	**EL CONTRATISTA** DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, EL CUAL SE ENTIENDE PRESTADO CON LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, QUE NO SE HAYA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY (ART. 8 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LEY 610 DE 2000). NI CURSA EN SU CONTRA PROCESOS POR INASISTENCIA ALIMENTARÍA.
CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 80 DE 1993, ESTE CONTRATO EN NINGÚN CASO GENERARÁ RELACIÓN LABORAL NI PRESTACIONES SOCIALES, ENTRE **EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA.**
CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA– RIESGOS PREVISIBLES:	TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LAS OBLIGACIONES PREVISTAS, NO SE PREVÉ NINGÚN TIPO DE RIESGOS QUE AFECTEN EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO A CELEBRAR.
CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - INDEMNIDAD:	**EL CONTRATISTA** SE OBLIGA A MANTENER LIBRE AL **MUNICIPIO** DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO ORIGINADO EN DECLARACIONES DE TERCEROS Y QUE SE DERIVEN DE SUS ACTUACIONES O DE LAS DE SUS SUBCONTRATISTAS O DEPENDIENTES.
CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER INDEMNE AL **MUNICIPIO** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN PROVENIENTES DE TERCEROS QUE TENGAN COMO CAUSA SUS ACTUACIONES.
CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA – INTERPRETA	CUANDO SURJAN MOTIVOS POSTERIORES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO QUE HICIEREN NECESARIA LA INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL DE ÉSTE, SE DARÁ APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY 80 DE 1993.

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

CIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	
CLÁUSULA VIGESIMA OCTVA - DOMICILIO CONTRACTUAL:	LAS PARTES ACUERDAN COMO DOMICILIO CONTRACTUAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

PROYECTÓ JURIDICAMENTE: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS YCONSULTORES S.A.S. – ASESORES EXTERNOS
Vo.Bo. Katya Cabrales Bechhara- JOD

Alcaldía de
MONTERÍA

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	ESE VIDASINU NIT. 812.005.726-7 R.L. LILIANA YUNEZ LUQUETTA C.C. 39.014.710
OBJETO	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.
VALOR	DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($2.972.244.900) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO	OCHO MES (08) MESES Y DIEZ (10) DIAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE MONTERIA**, con NIT. No 800.096.734-1, entidad territorial del orden local, representado en este acto por la señora **GENY PAOLA ATENCIA GOMEZ**, persona mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número No 1.102.803.930 de Sincelejo, quien actúa en calidad de Secretaria General (E) y, en ejercicio de la delegación para adelantar todos los actos precontractuales y contractuales de la modalidad de selección contratación directa que ha sido conferida mediante Decreto No. 009 del 3 de enero de 2024 expedido por el Alcalde, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE MONTERIA, quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente negocio jurídico se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra, **ESE VIDSINU**, identificado con NIT. 812.005.726-7, representado legalmente por la señora **LILIANA YUNEZ LUQUETTA**, identificada con cédula de ciudadanía 39.014.710 de Banco Magdalena, quien declara que ni ella, ni su representada se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad que le impida celebrar válidamente el presente negocio jurídico y, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente modificatorio No. 1 al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-568-2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el **MUNICIPIO DE MONTERÍA** y la **ESE VIDASINU** identificada con NIT No. 812.005.726-7, suscribieron en fecha 2 de abril de 2025 el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM 568-2025**, que tiene por objeto: **EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA",** por valor de **DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($2.972.244.900) INCLUIDOS COSTOSDIRECTOS E INDIRECTOS** y un plazo de **OCHO MES (08) MESES Y DIEZ (10) DIAS,** contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

SEGUNDA: Que el contrato de la referencia inició en fecha 10 de abril de 2025, mediante acta suscrita por la señora **LILIANA YUNEZ LUQUETTA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.014.710 de Banco- Magdalena, representante legal de la **E.S.E. VIDASINÚ,** identificada con NIT. 812.005.726-7, en calidad de contratista y la señora **LORENA PORTILLO JIMENEZ,** Secretaría de salud municipal, en calidad de supervisora del contrato.

Para los efectos pertinentes, se anexa a continuación el acta en mención: